



Universidad Complutense de Madrid



Nº
FECHA

Febrero de 2005

Nº

2005/1

**FUENTES PARA LA
HISTORIA DEL
CONSTITUCIONALISMO
ESPAÑOL.
COLECCIÓN
BIBLIOGRÁFICA DE LA BUC**



**FUENTES PARA LA HISTORIA DEL
CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL.
COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA BIBLIOTECA DE
LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Elaborado por:

**Aurora Miguel Alonso
Adjunta Dirección
Servicios Centrales de la Biblioteca**

**Comentarios introductorios realizados por
D. Rafael Rubio Núñez, Profesor de la Facultad
de Derecho de la UCM**

**Febrero 2005
Biblioteca
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

INTRODUCCION	3
Origen del fondo.....	3
Criterios de selección	4
Criterios de ordenación	6
Abreviaturas de Bibliotecas en las que se han localizado ejemplares:.....	8
ESTATUTO DE 1808	10
Introducción.....	10
Bibliografía.....	11
Estatuto de 1808	11
CONSTITUCIÓN DE 1812	14
Introducción.....	14
Bibliografía.....	16
Constitución de 1812.....	16
Vuelta al absolutismo (1814-1820)	19
Trienio Constitucional (1820-1823)	20
Década ominosa (1823-1833).....	22
ESTATUTO REAL DE 1834	25
Introducción.....	25
Bibliografía.....	26
Estatuto Real de 1834.....	26
Proyecto constitucional (1836).....	27
CONSTITUCIÓN DE 1837	29
Introducción.....	29
Bibliografía.....	30
Constitución de 1837.....	30
CONSTITUCIÓN DE 1845	34
Introducción.....	34
Bibliografía.....	35
Constitución de 1845.....	35
Constitución <i>non nata</i> (1856)	36
CONSTITUCIÓN DE 1869	40
Introducción.....	40
Bibliografía.....	42
Constitución de 1869.....	42
Proyecto constitucional (1873).....	44

CONSTITUCIÓN DE 1876	47
Introducción.....	47
Bibliografía.....	48
Constitución de 1876.....	48
Proyecto constitucional (1884).....	49
Proyecto constitucional (1929).....	52
CONSTITUCIÓN DE 1931	55
Introducción.....	55
Bibliografía.....	57
Constitución de 1931.....	57
CONSTITUCIÓN DE 1978	61
Introducción.....	61
Bibliografía.....	62
Reforma política.....	62
Proyecto constitucional (1977-1978).....	64
Constitución de 1978.....	64
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN EUROPEA DE 2004	69
Introducción.....	69
Bibliografía.....	71
Proyecto de Constitución Europea de 2004.....	71
INDICE ALFABÉTICO DE AUTORES Y OBRAS ANÓNIMAS	76

INTRODUCCION

En este trabajo presentamos una selección de las obras existentes en nuestra biblioteca sobre la historia constitucional de nuestro país, como un homenaje de la Biblioteca de la UCM al especial periodo constitucional en que nuestro país está inmerso, y que se enmarca entre el 6 de diciembre de 2003, veinticinco aniversario de la promulgación de la constitución actualmente vigente, y el 20 de febrero de 2005, referéndum para la aprobación en España de la Constitución europea,

Una primera aproximación bibliográfica se realizó en diciembre del 2003 para incorporarla a la exposición virtual realizada por la BUC en conmemoración del XXV aniversario de la Constitución española¹. Para este segundo trabajo se ha completado esta lista, con la comprobación de los ficheros automáticos y manuales existentes en las distintas bibliotecas, y de una forma más exhaustiva el de la Facultad de Derecho, con lo que el número de registros incorporado es substantivamente superior, en total 266.

La fórmula establecida para la organización del catálogo es la siguiente. Se ha dedicado un capítulo a cada constitución, incorporando uno nuevo para el proyecto de la Constitución europea. El catálogo se inicia con una introducción redactada por el profesor Rafael Rubio Núñez y, a continuación, se referencian las entradas con los datos mínimos pero suficientes para identificar cada obra: autor, título, edición, datos de impresión y ejemplares existentes en la biblioteca. Al final del catálogo se presenta un índice alfabético de autores y personajes citados, que reenvía al registro o introducción correspondiente. Se incluye también un listado de las bibliotecas de la UCM en las que se han localizado ejemplares.

Origen del fondo

El tema específico de este trabajo bibliográfico, y el amplio porcentaje de libros del siglo XIX que se incluyen en él, explica que buena parte de ellos estén depositados en la Biblioteca de la Facultad de Derecho, una de las Facultades “fundadoras” de la Universidad Central, ya que ésta cuenta con la colección más importante de libros de este siglo. La procedencia de los libros es múltiple, pero es muy amplio el número de ellos procedentes de legados de personalidades de la vida política e intelectual del siglo XIX español, alguno de ellos además profesores de nuestra Universidad: Juan Francisco Camacho; Rafael Conde y Luque, duque de Leyva, Adolfo González Posada; Joaquín Francisco Pacheco; Rafael de Ureña, etc. Este trabajo sirve también por ello para expresar un reconocimiento a todas aquellas personalidades que consideraron que el mejor destino de su biblioteca privada era la de ser utilizada por profesores y alumnos de las generaciones futuras en una institución a la que tanto estimaron.

¹ <http://www.ucm.es/BUCM/exposiciones/constitucion/index.htm>

La procedencia casi exclusiva de este grupo de libros de la Facultad de Derecho tiene también una significación especial, ya que esta Facultad fue espectadora interesada en todos los avatares seguidos y sufridos en cada periodo constitucional, ya que en sus aulas, primero en Alcalá, y más tarde en Madrid (desde 1836) se impartió la enseñanza de derecho constitucional², en asignaturas cuya denominación sufrió ligeras variaciones, y los protagonistas que llevaron a cabo estos mismos acontecimientos fueron en su gran mayoría alumnos de sus aulas, al menos en los estudios de doctorado³.

Criterios de selección

La amplitud del tema tratado, doscientos años de nuestra historia constitucional, desde 1808, Estatuto de Bayona, hasta el 2004, firma de la Constitución Europea por los presidentes de gobierno de la Unión Europea en Roma, y un riquísimo fondo existente en nuestra biblioteca, nos ha llevado a establecer unos criterios estrictos de selección que de unidad al trabajo y que sirva de clara orientación al investigador interesado.

Como criterio general, vamos a reseñar en esta bibliografía, excepto casos muy concretos que hemos considerado imprescindibles para no crear lagunas informativas, las obras existentes en nuestro fondo publicadas en los años en que cada constitución estuvo vigente, vivió el periodo de proyecto o de derogación. Dejamos fuera por ello toda la importantísima bibliografía actual sobre los periodos constitucionales históricos, conocida ya por otra parte por su incorporación de una manera exhaustiva en otros trabajos bibliográficos⁴.

Hemos prescindido también de ediciones sucesivas de obras ya incluidas, excepto el de constituciones publicadas en periodos constitucionales posteriores. Se ha hecho esta excepción porque hemos considerado que la publicación de una nueva edición de una constitución anterior en un periodo constitucional posterior convierte, sobre todo en el siglo XIX a ésta en un “modelo a seguir” para redacciones posteriores. Esta situación se da en diversos periodos constitucionales con la Constitución de Cádiz. En este caso se ha incorporado en el segundo periodo constitucional, para que se pueda establecer la relación con lo publicado en ese periodo.

También se han establecido un criterio algo diferente para los dos periodos en que existió una larga etapa aconstitucional. Estoy refiriéndome a los periodos absolutistas del reinado de Fernando VII y a la “Reforma política” anterior a la Constitución de 1978. Al ser periodos sin constitución, podían no figurar en este

² GARCÍA TROBAT, Pilar; PESET REIG, Mariano (1998): “Las primeras cátedras de constitución”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad Carlos III*, 1, pp. 225-244.

³ Petit, Carlos (1997): “La administración y el doctorado: centralidad de Madrid”. Anuario de Historia del Derecho

⁴ Como ejemplo, la bibliografía sobre la Constitución de 1812, redactada por Fernando Reviriego Picón, e incorporada en el recientemente inaugurado portal sobre la Constitución de 1812 en Biblioteca virtual Cervantes, URL <http://www.cervantesvirtual.com/portal/1812/bibliografia.shtml>.

listado. Pero hemos preferido en este caso incluir obras que, a nuestro juicio, explican los movimientos llevados a cabo por diferentes fuerzas políticas y sociales para llegar a la firma de una constitución, la lucha por las libertades políticas. Son obras que no son puramente constitucionales, pero altamente aclaratorias para comprender cómo se llegó al siguiente periodo constitucional.

Esta concreción cronológica va a hacer destacar más una bibliografía muy valiosa, en algunos casos apenas conocida o consultada, la que se fue redactando y publicando a la vez que cada constitución se proyectaba, se aprobaba, tenía vigencia y se derogaba. Se convierte por ello, eso espero, en una importante fuente de información para los estudiosos del tema.

Dentro de cada periodo constitucional, se incorporan preferentemente tres tipos de documentos:

- 1º. Textos legislativos publicados en cada periodo constitucional
 - Primeras ediciones de cada constitución
 - Ediciones comentadas de cada constitución
 - Nuevas ediciones de la constitución en posteriores periodos constitucionales
 - Constituciones *non natas*
 - Proyectos constitucionales
 - Compilaciones de derecho constitucional comparado

La ordenación cronológica de estas publicaciones nos ayuda a seguir al detalle cual fue el desarrollo de la vida de cada constitución, la influencia ejercida por una constitución en otra, o por constituciones extranjeras en la nuestra.

- 2º. Estudios publicados en cada periodo sobre
 - derecho constitucional comparado
 - obras que estudien puntos relevantes desarrollados en cada ley fundamental, como puede ser la Inquisición, el Concordato, las diferentes leyes electorales, el sufragio universal, el federalismo, etc.
 - estudios sobre la personalidades históricas (Riego, Espartero, etc.) y hechos históricos que influyeron significativamente en la puesta en vigor, desarrollo o derogación de cada constitución (periodo absolutista de Fernando VII, Revolución de 1868, últimos años del periodo franquista, etc.).
 - Obras relacionadas con la enseñanza del tema constitucional: libros de texto, de todos los niveles de enseñanza, tesis doctorales, etc.
- 3º. Obras literarias, publicaciones periódicas, sátira política, tanto en prosa como en verso⁵.

⁵ Para un periodo muy concreto, como es el de la Guerra de la Independencia, puede consultarse

También en este caso hemos procurado mantener la coetaneidad de la bibliografía incluida respecto a la constitución estudiada como una característica específica de este trabajo, aunque en algunos casos esta norma no se ha seguido estrictamente, por la existencia de algún libro fundamental que nos ha parecido merecía ser incorporado.

Criterios de ordenación

En un trabajo bibliográfico es también importante especificar los criterios seguidos para la ordenación de los registros incorporados. En nuestro caso, una primera clasificación básica ha sido, ineludiblemente, los periodos constitucionales de nuestra historia nacional, empezando con el Estatuto de Bayona (1808) y finalizando con la Constitución europea, en el momento de redacción de este trabajo en periodo de proyecto (diciembre del 2004). Las constituciones *non natas* y los proyectos que no llegaron a aprobarse se han incluido en el apartado de la constitución que en ese momento se encontraba vigente.

En aquellos casos en los que la bibliografía era particularmente abundante, o el periodo concreto lo requería, hemos creado también subdivisiones dentro de cada periodo. Este es el caso específico de los periodos de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de 1978.

Y dentro de cada periodo constitucional hemos renunciado la organización alfabética, una de las fórmulas más habituales en los trabajos de bibliografía y hemos preferido organizar los registros por tipología documental y por año de publicación. Con este criterio buscamos contextualizar históricamente cada obra reseñada y relacionarla con otras obras publicadas inmediatamente antes y después, dando al lector con ello un nuevo punto de información. La búsqueda alfabética se resuelve con los índices al final de la obra. Así, se ha organizado cada periodo documental de la manera siguiente:

- Trabajos preparatorios y precedentes de cada constitución.
- Edición príncipe de la constitución o, en su defecto, la primera edición que exista en nuestra colección.
- Edición anotada, ediciones de constituciones anteriores, colecciones comparadas de constituciones.
- Estudios sobre la constitución, ordenados por año de publicación.

El sistema de publicación utilizado va a permitir en todo momento actualizar el catálogo e incluso, si se considera la existencia de alguna laguna importante, favorecer la adquisición de aquellas obras que la cubran. Cumplimos también con ello una de las finalidades fundamentales de una biblioteca universitaria, poner en

José Gella Iturriaga (1966), "Cancionero de la Guerra de la Independencia". En *Estudios Guerra de la Independencia*. Zaragoza: Institución Príncipe de Viana, II, 1966, 373-403

mano de sus usuarios herramientas de trabajo útiles para aprovechar al máximo nuestros recursos. Esperamos haberlo conseguido.

Abreviaturas de Bibliotecas en las que se han localizado ejemplares:

BE:	Biblioteca Europea
BH:	Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla”
CRI:	Biblioteca del Instituto de Criminología
DER:	Biblioteca de Derecho
DER ADM:	Biblioteca de la Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Administrativo
DER CON:	Biblioteca de la Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Constitucional
DER ECL:	Biblioteca de la Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado
DER FMP:	Biblioteca de la Facultad de Derecho. Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política
DER HIS:	Biblioteca de la Facultad de Derecho. Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones
ECO:	Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales
FAR:	Biblioteca de la Facultad de Farmacia
FIL:	Biblioteca de la Facultad de Filología
INF:	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información
MED:	Biblioteca de Medicina
POL:	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
RLA:	Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales
VET:	Biblioteca de la Facultad de Veterinaria



ESTATUTO DE 1808

ESTATUTO DE 1808

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, fue surgiendo en nuestro país una inquietud constitucional, promovida por personalidades como Francisco Martínez Marina o Gaspar Melchor de Jovellanos. Tras la aventura constituyente norteamericana y el éxito de la Revolución Francesa, se plantea en España la necesidad de alcanzar una forma constitucional, a través de un proceso que, siguiendo el modelo inglés, consiguiera evitar el estallido revolucionario. Sin duda, las ediciones de los recientes textos constitucionales servirían como modelo e inspiración para la elaboración de este Estatuto Real.

La Constitución se presentaba ante la Nación como la norma que respondía a unos principios de ordenación del Estado y de la sociedad, como la distinción de poderes o la garantía de unos derechos ciudadanos.

Esta inquietud constitucional se encontraba muy presente en el momento de la abdicación de Fernando VII, en mayo de 1808. Aunque algunos políticos destacados, como Juan Antonio Meléndez Valdés confían en Napoleón para el establecimiento de una Constitución en España, otros, más numerosos, como Martínez Marina o Jovellanos, optan por el enfrentamiento con el Imperio Francés, y la creación de un modelo constitucional propio.

El emperador trata de realizar su obra constitucional buscando la legitimidad en una “Asamblea de notables” convocados en Bayona, Francia, a los que impone la Constitución de la Monarquía, promulgada por José Bonaparte el 8 de julio de 1808, como “Ley Fundamental de nuestros Estados y como base del pacto que une a nuestros pueblos con Nos y a Nos con nuestros pueblos”.

El carácter otorgado del texto, que evita la soberanía nacional, queda patente desde un primer momento. El texto evita también cualquier referencia al principio de separación de poderes y cualquier tipo de declaración de derechos. Además, el modelo bicameralista establecido por el texto presenta un poder legislativo subordinado al Rey y prácticamente privado de funciones.

Este texto, sufrió el rechazo de muchos, hasta el punto de satirizarse entre la población a través de canciones y versos, y nunca llegó a tener vigencia real, por el estado de guerra en que se vivía. Aun así, es de justicia reconocer su papel de antecedente histórico.

Bibliografía

Estatuto de 1808

1. DELACROIX, JACQUES VINCENT

Constitutions des principaux états de l'Europe et des États-Unis de l'Amérique
Seconde édition

À Paris: chez Buisson, imprimeur-libraire, 1791-1793. 5 v.

Ejemplares: BH FOA 2352-2356

2. DELACROIX, JACQUES VINCENT

Constitutions de principaux États de l'Europe et des États-Unis

3^{ème} édition

Paris: Buisson, 1793. 6 v.

Ejemplares: DER D51190 (I), D 342.4LAC con (II-VI)

3. LOLME, JEAN LOUIS DE

Constitución de Inglaterra o descripción del gobierno inglés comparado con el democrático y con las otras monarquías de Europa; traducida del inglés por don Juan de la Dehesa.

Oviedo: en la Oficina de Pedregal, 1812

Ejemplares: DER D 51191

4. *Código español del reinado intruso de José Napoleón Bonaparte, o sea colección de sus más importantes leyes, decretos e instituciones* por D. Juan Miguel de los Ríos

Madrid: Imprenta de Ignacio Boix, 1845

Ejemplares: DER D 50208, D 51607

5. *Actas de la Diputación General de españoles que se juntó en Bayona el 15 de junio de 1808 en virtud de convocatoria expedida por el Gran Duque de Berg, como Lugar-Teniente General del Reino y la Junta Suprema de Gobierno con fecha 19 de mayo del mismo año, precedidas de dicha orden convocatoria y de los poderes y ordenes que presentaron los que asistieron a ella, seguidas del proyecto de Constitución consultado por el Emperador a la misma y de las observaciones mas notables que sobre aquel proyecto se produjeron y la Constitución definitivamente hecha que fue aceptada por la misma Diputación general en 7 de Julio del propio año*

Madrid: Imprenta y Fundación de J. A. García , 1874

Ejemplares: FLL SD 342.4 (460) "1808" (091) ESP

6. DUENDE FRANCÉS

Diccionario napoleonino, por el Duende Francés

Granada: en la Imprenta de Moreno, [s.a.: 1809?]

Texto en verso. Entradas de interés constitucional, Bayona y Código

Fecha tomada del COPAC

Ejemplares: DER D 28284

7. APRENDIZ DE POETA, UN

La Constitución de España forjada en Bayona, puesta en canciones de música conocida: para que pueda cantarse al piano, al órgano, al violín... [L.Z.O.]

4ª impresión, aumentada

[S. l.: España: s.i.), 1810

Ejemplares: DER D 21633

8. *Una parte desconocida de la historia de nuestra revolución*

Cádiz: en la Imprenta de D. Josef Antonio Niel, Hijo, 1811

Se refiere al establecimiento de la Constitución de Bayona

Ejemplares: D 52233

9. ESCOQUIZ, JUAN DE

Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del Rey D. Fernando VII a Bayona en el mes de abril de 1808...

Madrid: en la Imprenta Real, 1814

Ejemplares: DER D 50162

10. ESCOQUIZ, JUAN DE

Idea sencilla de las razones que motivaron el viage [sic] del Rey D. Fernando VII á Bayona en el mes de Abril de 1808, dada al publico de España y de Europa...; acompañada de una noticia breve de los sucesos y negociaciones de Valençay ..., a lo que se añaden en esta edición una nota en respuesta á cierto impreso del Marqués de Manca ...

2ª edición

Madrid: en la Imprenta Real, 1814

Ejemplares: DER D 23620

11. SEMPERE Y GUARINOS, JUAN

Memorias para la historia de las constituciones españolas: memoria primera sobre la constitución gótico-española.

Paris: Imprenta de P. N. Rougeron, 1820

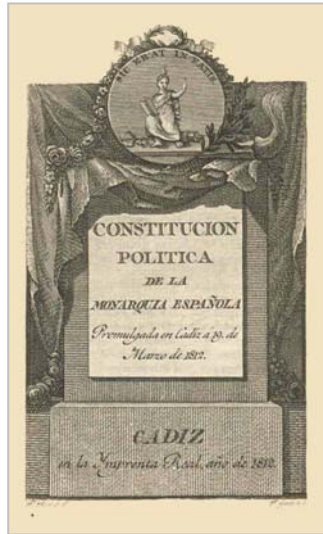
Ejemplares: DER D 28026

12. SANZ CID, CARLOS

La Constitución de Bayona: labor de redacción y elementos que a ella fueron aportados ...

Madrid: Reus, 1922

Ejemplares: DER D 342.4 (460) "1808" SAN con



CONSTITUCIÓN DE 1812

CONSTITUCIÓN DE 1812

Introducción

La Constitución de 1812, tradicionalmente conocida como “la Pepa”, por ser aprobada el 19 de marzo de 1812, día de San José, fue el verdadero arranque de la historia de la Constitución en nuestro país. Es más, muchos ven en ella el origen del liberalismo español, y es indudable que su influencia se extendió por toda Europa y América Latina.

El primer avance de la Constitución de 1812 es el reconocimiento de la soberanía nacional, que ya había adoptado el Decreto de 24 de septiembre de 1810, previo a la norma constitucional. Las discusiones se mantienen durante más de dos años, y buena muestra de ello son las distintas publicaciones de la época que reflejan este clima de enfrentamiento entre dos posturas.

El reconocimiento de la soberanía nacional, que nace del sentimiento de orfandad ante la traición monárquica que ha dejado el reino en manos de Napoleón, podría hacernos pensar en un acuerdo generalizado, pero nada más lejos de la realidad. Dentro de las Cortes, presididas por Muñoz Torrero, encontramos posiciones enfrentadas en puntos esenciales, y contemplamos posturas como la de Jovellanos, que no admitía la idea de unas cortes soberanas y constituyentes presentando a éstas como la aplicación de las antiguas leyes del Reino.

El resultado final tratará de responder a estas dudas, estableciendo la soberanía nacional que “reside esencialmente en la Nación”, lo que va a llevar a algunos diputados como Agustín Argüelles a hablar, no de proceso constituyente, sino de “reforma constitucional”.

La Constitución reconoce el principio de la división de poderes: el Rey compartía el poder con sus Ministros; el poder legislativo se encomendaba a las Cortes, órgano de soberanía nacional, con el Rey, al que corresponde la sanción que puede denegar durante dos legislaturas seguidas; y los órganos judiciales quedaban encargados de resolver los asuntos relativos a conflictos judiciales.

La Constitución opta por el principio representativo, siendo los Diputados a Cortes, representantes de toda la Nación, elegidos por sufragio general, restringido (se excluye a quienes no gozaban de autonomía social o cultural: la mujer, el sirviente doméstico y la mujer). Y estableciendo un curioso principio ético: “nadie podrá votarse a sí mismo”.

La principal carencia del texto es una explícita Declaración de derechos ciudadanos, que se incluía en el proyecto inicial pero que fue finalmente rechazada, y sustituida por un objetivo constitucional genérico “conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás

derechos legítimos” para lograr “la felicidad de la Nación” y el “bienestar de los individuos”.

El texto, que se convierte rápidamente en un símbolo que traspasa las fronteras españolas, sustentada por estudios como los de Alcalá Galiano, Martínez Marina o el mismo Argüelles, recibe la contestación interna a través del “Manifiesto de los Persas” en 1814 y es anulado el 4 de mayo del mismo año, desencadenando una cruel persecución contra los diputados doceañistas. De 1814 a 1820 podemos comprobar como se publican textos destinados a realzar la figura del Rey y justificar el absolutismo.

Sólo en 1820, tras el levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan, el texto recobrará su vigencia, liderado por el propio Rey: “marchemos francamente, y yo el primero por la senda constitucional”. Estamos ante un periodo prolijo en publicaciones, muchas de ellas destinadas a proporcionar las bases de un Estado de derecho y un sistema político constitucional y parlamentario. Nuevas ediciones de constituciones como la francesa y continuas reediciones de la Constitución de Cádiz, nos confirman en la intención de perpetuar el sistema. Por desgracia, esta voluntad durará hasta 1823, en la que tras la invasión de los Cien mil hijos de San Luis, el Rey abominará públicamente de la “democrática Constitución de Cádiz”.

Por desgracia, esta voluntad durará hasta 1823, en la que tras la invasión de los Cien mil hijos de San Luis, el Rey abominará públicamente de la “democrática Constitución de Cádiz”. Conservamos pocas publicaciones de esa época, pero en ellas observamos la vuelta al absolutismo, con la condena de los revolucionarios y su obra y el ensalzamiento continuo de la figura de Fernando VII.

Bibliografía

Constitución de 1812

13. *Carta sobre el modo de establecer el Consejo de Regencia del Reino con arreglo á nuestra constitución*

Madrid: en la Imprenta de la Hija de Ibarra, 1808

Atribuida esta obra en el CCPB a Juan Pérez Villaamil (1754-1824)

Ejemplares: DER D 52233

14. FLÓREZ ESTRADA, ÁLVARO

Introducción para la historia de la revolución de España

Londres: Imprenta de R. Juigné, 1810

Ejemplares: DER D 21735

15. MOYA LUZURIAGA, ANDRÉS

Catecismo de doctrina civil

Cádiz: Imprenta de la Junta Superior de Gobierno, 1810

Ejemplares: DER D 21633

16. MOR DE FUENTES, JOSÉ

La libertad de imprenta

Valencia: Imprenta de Francisco de Juan, 1810

Ejemplares: INF C 351.751 (46) "18" MOR

17. LUNA Y MONTEJO, GONZALO

Censura de las Cortes y derechos del pueblo español y de cada uno de los miembros que le componen con respecto al Congreso Nacional y á los que le forman

Cádiz: Imprenta de Manuel Quintana, 1811

Ejemplares: DER D 28276

18. LABRA, RAFAEL MARÍA DE

Muñoz Torrero y las Cortes de Cádiz: historia de la primera Asamblea constitucional, programa de la transformación política y social de España, la elocuencia y las costumbres parlamentarias en las Cortes de Cádiz

Madrid: Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, 1886

Es la 5ª conferencia de: *La España del siglo XIX. Colección de conferencias históricas*, pp. 189-278

Ejemplares: DER HIS VIII-7 ESP del

19. *Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la Comisión de Constitución el proyecto de ella*

Cádiz: Imprenta Tormentaria, a cargo de Juan Domingo Villegas, 1813

Ejemplares: DER D 21365

20. *Constitución política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*

Cádiz: en la Imprenta Real, 1812

Ejemplares: DER D 21627, D 21365, D 24083

21. *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*

Cádiz: en la Imprenta Real, 1811-1813. 18 v

Ejemplares: GH FA 210

22. QUEVEDO QUINTANO, PEDRO. OBISPO DE ORENSE

Declaración del Sr. Obispo de Orense antes de jurar, como se mandaba, la constitución política de la monarquía de 1812.

En: Juan Manuel Bedoya. *Retrato histórico de D. Pedro de Quevedo y Quintano.*

Madrid: Imprenta que fue de Fuentenebro, 1835, pp 327-329

Ejemplares: DER D 28409

23. MARTÍNEZ MARINA, FRANCISCO

Teoría de las Cortes o grandes Juntas Nacionales de los Reinos de León y Castilla, monumentos de su Constitución política y de la soberanía del pueblo: con algunas observaciones sobre la Ley Fundamental de la Monarquía Española sancionada por las Cortes Generales y extraordinarias, y promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812

Madrid: Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1813. 3 v.

Ejemplares: DER HIS XI-8(b)MAR teo

24. RUIZ DE PADRÓN, ANTONIO JOSÉ

Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz: con motivo de disolverse las Cortes generales y extraordinarias, lo da á luz un amigo del autor

Cádiz: Imprenta Patriótica, a cargo de D. R. Verges, 1813

Ejemplares: DER D 28445

25. MACKINNON, REYNALDO

Juicio crítico ó análisis del dictamen y apéndice del doctor Don Antonio José Ruiz de Padrón sobre el Tribunal de la Inquisición; traducido al castellano por un patriota; y publicado en obsequio de la nación por D. M. A. y M., presbítero.

Sevilla: Imprenta de Calle Vizcaynos, a cargo de Anastasio López, 1813

Ejemplares: DER D 28445

26. *Defensa de las Cortes y de las regalías de la nación: en contestación á la instrucción pastoral de los seis Reverendos Obispos refugiados en Mallorca.*

Cádiz: Imprenta de García Campoy, 1813

Ejemplares: DER D 22279

27. *Discusión del proyecto de Decreto sobre el Tribunal de la Inquisición*

Cádiz: en la Imprenta Nacional, 1813

Ejemplares: DER D 51824; GH FA 2914

28. MEJÍA, JOSÉ

Discursos en las Cortes Españolas de 1810-1813, con un prólogo histórico por Camilo Destruge.

Guayaquil: Tipografía "El Vigilante", 1909

Ejemplares: DER D 27753

29. RUIZ DE PADRÓN, ANTONIO JOSÉ

Dictamen de don Antonio José Ruiz de Padrón, diputado por Canarias, proponiendo para regenta del reyno á la serenísima señora D^a Carlota Joaquina de Borbón, princesa del Brasil, é infanta de las Españas: entregado a uno de los secretarios de las Cortes generales y extraordinarias para leerse en una de las sesiones de marzo de 1813

Madrid: Imprenta de Dávila, 1814

Ejemplares: GH FA 127

30. ARGÜELLES, AGUSTÍN DE

Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde que se instalaron en la Isla de León el día 24 de setiembre de 1810, hasta que cerraron en Cádiz sus sesiones en 14 del propio mes de 1813

Londres: en la Imprenta de Carlos Wood e Hijo, 1835. 2 v.

Ejemplares: DER D 51058, D 51060; POL A342.4 (46) ARG

31. MARTÍNEZ MARINA, FRANCISCO

Teoría de las Cortes o grandes Juntas Nacionales de los Reinos de León y Castilla, monumentos de su Constitución política y de la soberanía del Pueblo: con algunas observaciones sobre la Ley Fundamental de la Monarquía Española sancionada por las Cortes Generales y extraordinarias, y promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812

Madrid: Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1813

Ejemplares: DER HIS XI-8(b) MAR teo

32. CARNICERO, JOSÉ CLEMENTE

El liberalismo convencido por sus mismos escritos o Examen crítico de la constitución de la monarquía española publicada en Cádiz y de la obra de Don Francisco Marina "Teoría de las Cortes" y de otras que sostienen las mismas ideas acerca de la soberanía de la nación

Madrid: Eusebio Aguado, 1830

Ejemplares: DER 51275; GH FA 1873

Vuelta al absolutismo (1814-1820)

33. QUEVEDO QUINTANO, PEDRO. OBISPO DE ORENSE

Manifiesto del Excmo. Sr. Obispo de Orense a la nación española

Granada: Imprenta Nueva de Valenzuela, 1814

Ejemplares: POL F 946.0.06 QUE-A

34. REINOSO, FÉLIX JOSÉ

Examen de los delitos de infidelidad a la patria, imputados a los españoles sometidos baxo la dominación francesa

Auch: Viuda de Duprat, 1816

Ejemplares: DER D 27595 bis

35. REINOSO, FÉLIX JOSÉ

Examen de los delitos de infidelidad a la patria, imputados a los españoles sometidos baxo la dominación francesa

2ª edición

Burdeos: Juan Pinard, 1818

Ejemplares: DER D 28372

36. VÉLEZ, RAFAEL. OBISPO DE CEUTA

Apología del altar y del trono, ó Historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes ...

Madrid: Imprenta de Cano, 1818

Ejemplares: DER D 25708

37. *Lista interina... de los informantes contra las víctimas de la noche del 10 al 11 de mayo de 1814 y demás delatores que depusieron contra ellas...*

Cádiz: Carreño, 1820

Ejemplares: DER D 28275

38. LANDABURU Y VILLANUEVA, LUIS DE

La amistad al mérito. Apuntes que dio a su abogado... estando preso en Madrid el año de 1814

Cádiz: Niel, 1820

Ejemplares: DER D 28275

39. VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO

Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes, egecutado en mayo de 1814, escritos en la cárcel de la Corona por el diputado Villanueva

Madrid: Imprenta de Diego García y Campoy y Compañía, [1820]

Ejemplares: DER D 22700

40. DÍAZ PORLIER, JUAN

Manifiesto que dirige a la nación española la Junta Provincial de Galicia...

Cádiz: Viuda de Comos, 1820

Ejemplares: DER D 28275

Trienio Constitucional (1820-1823)

41. DÍAZ PORLIER, JUAN

Curso de política constitucional; traducido... por Marcial Antonio López.

Madrid: Imprenta de la Compañía, 1820. 3 v.

Ejemplares: DER D 51778-D 51780

42. CONSTANT, BENJAMÍN

Curso de política constitucional; traducido libremente al español por Marcial Antonio López

Burdeos: Imprenta de Lawalle, Joven y Sobrino, 1821. 3 v.

Ejemplares: POL A342.4CON

43. *Constitución de Francia*, traducida al español

Cádiz: Carreño, 1820

Ejemplares: DER D 28275

44. *Constitución política de la Monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*

Madrid: Imprenta Nacional, 1820

Ejemplares: DER D 24735

45. *Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la Comisión de Constitución el proyecto de ella*

Reimpresión

Madrid: Imprenta Nacional, 1820

Ejemplares: DER D 24735

46. TERRERO, VICENTE

47. *Concordia y armonía de la constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz en 19 de marzo de 1812 con la religión*

Cádiz: Imprenta de Hércules, 1820

Ejemplares: DER D 28275

48. *Testamento de la Señora de la Vela Verde [la Inquisición} y pública declaración de sus culpas*, escrito por el mismo ciudadano que tuvo el sentimiento de pronunciar su oración fúnebre

Cádiz: en la Imprenta de Hércules, a cargo de Don Antonio Truxillo, 1820

Ejemplares: DER D 28275

49. SAN MIGUEL, EVARISTO

Memoria sucinta sobre lo acaecido en la columna móvil de las tropas nacionales al mando de Don Rafael del Riego, desde su salida de la ciudad de San Fernando el 27 de enero de 1820, hasta su total disolución en bienvenida el 11 de marzo del mismo año

Cádiz: en la Imprenta de Carreño, 1820

Ejemplares: DER 28275

50. *Manifiesto que hacen los oficiales de artillería... sobre las operaciones de que han sido parte en el alzamiento de este ejército*

Cádiz: Imprenta de Niel hijo, 1820

Ejemplares: DER D 28275

51. FREYRE DE ANDRADE, MANUEL

Manifiesto que da al público el teniente general Don Manuel Freyre para hacer conocer su conducta en el tiempo que tuvo el mando del ejército reunido de Andalucía y particularmente desde los sucesos acaecidos en la plaza de Cádiz y en el ejército desde el 9 de marzo del presente año hasta el 28 del mismo que entregó el expresado mando

Cádiz: Carreño, 1820

Ejemplares: DER 28275

52. Gaceta Extraordinaria de Madrid. 21 de marzo de 1820 [*Partes y oficios remitidos a S. M. D. Fernando VII por generales del ejército de Andalucía en los sucesos de Cádiz*]

pp. 311-324

Ejemplares: DER D 28275

53. *Espuesto que los procuradores síndicos presentaron al Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz en 13 de mayo de 1820, con motivo del manifiesto publicado por el teniente General Don Manuel Freyre, acerca de los sucesos del 9 al 28 de marzo*

Cádiz: Imprenta Gaditana de Don Esteban, 1820

Ejemplares: DER D 28275

54. BORREGO, ANDRÉS

El General Riego y los revolucionarios liberales: tentativas para restablecer el sistema constitucional durante el reinado de Fernando VII

Madrid: Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, 1886

Son las conferencias 7, 8 y 9 de: *La España del siglo XIX. Colección de conferencias históricas*, pp. 319-405

Ejemplares: DER HIS VIII-7 ESP del

55. BENTHAM, JEREMY

Principios de la ciencia social ó de las ciencias morales y políticas; ordenados conforme al sistema del autor original y aplicados a la Constitución española por Toribio Nuñez

Salamanca: Imprenta Nueva, 1821

Ejemplares: ECO D 32 BEN

56. JURISCONSULTO ESPAÑOL, UN

Los principios de la constitución española y de los de la justicia universal aplicados á la legislación de señoríos: ó sea, concordia entre los intereses y derechos del Estado y los de los antiguos vasallos y señores. Precede un discurso histórico legal sobre la feudalidad y los señoríos en España, por un jurisconsulto español

Madrid: Imprenta de Mateo Repullés, 1821

Ejemplares: DER D 28025

57. SALAS, RAMÓN

Lecciones de derecho público constitucional para las escuelas de España

Madrid: Imprenta del Censor, 1821. 2 v.

Ejemplares: DER D 51772 - D 51773

58. *Verdaderas y genuinas semblanzas de los Padres de la Patria para la legislatura de 1820 y 21* por D. A. F. G., cura propio del arzobispado de Toledo

Madrid: por Espinosa, 1821

Ejemplares: DER D 21925

59. ARGÜELLES, AGUSTÍN DE

De 1820 a 1824: reseña histórica; con una noticia biográfica del autor por José de Olózaga y un prólogo de Ángel Fernández de los Ríos

Madrid: A. de San Martín, 1864

Ejemplares: GH FA 1519 ; POL A328 (46) ARG

Década ominosa (1823-1833)

60. *Causa formada en octubre de 1823 a virtud de Orden de la Regencia por el Señor Alcalde Don Alfonso de Cavia contra Don Rafael del Riego ...* prólogo de Vicente de Santos

2ª edición

Madrid: Imprenta de D. M. de Burgos, 1835

Ejemplares: DER D 28277

61. OLIVAN, ALEJANDRO

Ensayo imparcial sobre el gobierno del rey D. Fernando VII; escrito en Madrid por un español...

Paris: se hallará en la Librería de Rosa, 1824

A. Palau atribuye esta obra a Alejandro Olivan

Ejemplares: FIL 9(46)"1814/1833" En7

62. EGUILUZ, TIBURCIO DE

Discurso apologético de la lealtad española o sea Bosquejo de lo mas notable y público de la aciaga época del gobierno revolucionario de España

Madrid: Imprenta de José del Collado, 1825

Ejemplares: DER D 28276

63. JURAS REALES, LUIS MARÍA MOXÓ. BARÓN DE

El príncipe y su pueblo, o deberes del pueblo español hacia su legítimo rey, el señor D. Fernando 7º

Barcelona: Imprenta de José Torner, 1830

Ejemplares: FIL 172 JR952



ESTATUTO REAL DE 1834

ESTATUTO REAL DE 1834

Introducción

A la muerte de Fernando VII, durante la regencia de María Cristina y bajo la Presidencia de Martínez de la Rosa, se trata de establecer un sistema pseudoconstitucional a través del Estatuto Real de 1834. El Estatuto, que nace como respuesta conservadora de la Monarquía a la progresista constitución de 1812, perfila en cincuenta artículos un régimen seudoparlamentario formado por dos Cámaras: el Estamento de Próceres, elegidos por el Rey entre la aristocracia y el Estamento de Procuradores, elegido por sufragio censitario, establecido en función de criterios económicos. Estas cámaras, de carácter consultivo, se presentan como colaboradoras del Rey, en su labor de crear leyes. La ausencia de elementos como la separación de poderes y el reconocimiento de derechos ciudadanos privan al texto de carácter constitucional, y suponen el fracaso del Estatuto, con la restauración de la Constitución de 1812, tras el motín de los Sargentos de La Granja en agosto de 1836.

Durante este periodo se vuelve continuamente a las referencias a la Constitución de 1812, que se presenta como el modelo liberal, de ahí las continuas reediciones de este texto y de sus textos inspiradores. No en vano se restablecerá la vigencia de esta constitución, aunque sea de manera formal y meramente simbólica, como forma de legitimar el proceso político que se inicia en 1836 y que abrirá un nuevo proceso constituyente que culminará con la Constitución de 1837.

Bibliografía

Estatuto Real de 1834

64. LANJUINAIS, JEAN DENIS

Constitutions de la Nation Française (1830)

París: Dondey-Dupré père et fils, 1832

Ejemplares: DER D 21701

65. *Decretos de la reina nuestra señora doña Isabel II. Vol. 19 [1834], Desde 1º de enero hasta fin de diciembre de 1834*, por Josef María de Nieva.

Madrid: en la Imprenta Real, 1835

Ejemplares: DER PP 882; GH FA 822-19

66. MARTÍNEZ DE LA ROSA, FRANCISCO

Espíritu del siglo

Madrid: Imprenta de Tomás Jordán, 1835-1851. 10 v.

Ejemplares: DER D 22456-D22461

67. [CABALLERO, FERMÍN]

El Gobierno y las Cortes del Estatuto, materiales para su historia

Madrid: Imprenta de Yenes, 1837

A. Palau atribuye esta obra a Fermín Caballero

Ejemplares: DER D 22283

68. MARTÍNEZ DE LA RIVA Y QUINTAS, MANUEL

Biografía del Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa y colección de sus más importantes discursos parlamentarios...

Madrid: Congreso de los Diputados, 1915

Ejemplares: DER HIS VIII 7 MAR bio

69. BURGOS, JAVIER DE

Anales del reinado de D^a Isabel II

Madrid: Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1851. 6 v

Ejemplares: DER HIS IX 2 E BUR ana

70. MIRAFLORES, MANUEL PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO, MARQUÉS DE

Memorias para escribir la historia contemporánea de los siete primeros años del reinado de Isabel II

Madrid: Viuda de Calero, 1843. 2 v.

Ejemplares: DER HIS IX 2 CMIR mem

Proyecto constitucional (1836)

71. *Colección de constituciones de Francia, Bélgica, Portugal, Brasil y Estados Unidos anglo-americanos, con la española de 1812*

Madrid: Eco del Comercio, 1836

Ejemplares: DER D 26813

72. *Constitución de la monarquía española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*

Reimpresa de orden de la Reina Gobernadora.

Madrid: Imprenta Nacional, 1836

Ejemplares: DER D 28310; DER POL 342.4 ESP

73. *Constitución de la monarquía española promulgada en Cádiz en 18 de marzo de 1820 y proclamada de nuevo el 13 de agosto de 1836*

Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1836

Ejemplares: DER HIS XVIII-431 ESP con

74. *Proyecto de Constitución, formado por el Ministerio Istúriz... precedido de un discurso... sobre la Monarquía representativa*

Madrid: Imprenta El Mundo, 1836

Ejemplares: DER Foll. 54-21



CONSTITUCIÓN DE 1837

CONSTITUCIÓN DE 1837

Introducción

Tras el motín de los sargentos en La Granja, que restaura el régimen constitucional de Cádiz, el gobierno convoca elecciones a Cortes Constituyentes, que, presididas por Argüelles, asumirán el encargo de redactar una nueva constitución, presentada como reforma de la de 1812.

Estamos ante un cambio radical en la concepción constitucional. Algo que se observa tanto en el plano formal, con una considerable reducción del articulado, como en el material, por la inspiración pragmático-jurídica del texto. Se observa una fuerte influencia de las constituciones de nuestro entorno, lo que justificaría la edición de textos de teoría constitucional que recogían los nuevos aires jurídico-constitucionales.

La Constitución, aceptada y promulgada por la Monarquía, reconoce en su preámbulo la soberanía nacional, la separación de poderes y el reconocimiento de ciertos derechos y libertades, como la libertad de prensa “sin previa censura, con sujeción a las leyes”. Al hilo del ejercicio de esta libertad se producirá la consagración constitucional del jurado, que juzgará los delitos relacionados con la libertad de imprenta, y cuya labor deberá extenderse a enjuiciar “toda clase de delitos”.

El texto introduce algunas novedades como el modelo bicameral formado por “dos cuerpos colegisladores, iguales en facultades”, ambos electivos, el Congreso y el Senado. En lo referente al papel de la Monarquía opta por el reconocimiento del derecho de veto, el poder de disolución de las Cortes y la delimitación de sus facultades, entre las que se incluye la libre designación de los ministros que, mediante la institución del refrendo, se harán responsables de sus actos.

Se opta, por último, por el modelo de constitución flexible, sin establecer un procedimiento de reforma por lo que ésta se llevaría a cabo a través del procedimiento legislativo ordinario, como efectivamente sucedió en el año 1845, tras una larga crisis que comenzó con la abdicación de María Cristina y la designación del General Espartero como regente.

Bibliografía

Constitución de 1837

75. FERRER Y JOU, NARCISO

Primera recopilación de los decretos y órdenes generales de las Cortes: comprende los expedidos por las mismas desde 24 de septiembre de 1810 a 30 de septiembre de 1823, que quedaron vigentes en esta última fecha

Madrid: Imprenta de D. José Palacios, 1837

(Incluye la Constitución de 1812)

Ejemplares: DER D 26407

76. *Proyecto de Constitución, leído á las Cortes en la sesión pública de 24 de febrero de 1837*

Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, 1837

Ejemplares: VET A 2828

77. DONOSO CORTÉS, JUAN

Principios constitucionales aplicados al proyecto de Ley Fundamental

Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837

Ejemplares: DER D 28278; D 40344

78. ALCALÁ GALIANO, DIONISIO

De la revisión de nuestras leyes fundamentales

Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837

Reproduce, comentado, el texto del proyecto de la Constitución de 1837

Ejemplares: DER D 28279

79. NOCHE, DIEGO DE (PSEUD.)

Carta de Don Diego de Noche al Excmo. Sr. D. Joaquín María López

Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837

Fecha al final del texto: 8 de marzo de 1837

Ejemplares: DER D 28279

80. NOCHE, DIEGO DE (PSEUD.)

Las cuentas de Mendizabal, los diezmos, la revolución; y otros tratados tan graves como amenos, opúsculo político-filosófico-moral dedicado al sargento García

Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837

Fecha al final del texto: 20 de marzo de 1837

Ejemplares: DER D 28279

81. NOCHE, DIEGO DE (PSEUD.)

Pláceme de don Diego de Noche al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho D. José María Calatrava con motivo de su enfermedad

Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837

Fecha al final del texto: 13 de abril de 1837

Ejemplares: DER D 28279

82. NOCHE, DIEGO DE (PSEUD.)

Pésame de Don Diego de Noche al Excmo. Sr. D. José María Calatrava con motivo de su restablecimiento

Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837

Fecha al final del texto: 9 de mayo de 1837

Ejemplares: DER D 28279

83. *Constitución de la monarquía española promulgada en Madrid a 18 de junio de 1837*

Madrid: Imprenta Nacional, 1837

Ejemplares: DER D 25772

84. BORREGO, ANDRÉS

Manual electoral para el uso de los electores de la opinión monárquico-constitucional

Madrid: Imprenta de la Compañía Tipográfica, 1837

Ejemplares: DER D 28277

85. CHERBULIEZ, ANTOINE-ELISEE

Théorie des garanties constitutionnelles

Paris: Ab. Cherbuliez, 1838. 2 v.

Ejemplares: DER D 28083-28084

86. ORODEA, PLÁCIDO MARÍA

Elementos de derecho político constitucional aplicados a la constitución política de 1837

Madrid: Pita, 1843

Ejemplares: DER 51214

87. FERRER, MAGÍN

Las leyes fundamentales de la monarquía española según fueron antiguamente y según conviene que sean en la época actual

Barcelona: Imprenta y Librería de Pablo Riera, 1843. 2 v.

Ejemplares: DER D 26774-D 26775

88. ALCALÁ GALIANO, ANTONIO

Lecciones de derecho político constitucional

Madrid: Imprenta D. I. Boix, 1843

Ejemplares: DER D 20693

89. SISMONDI, J. C. L. SIMONDE DE

Estudios sobre las constituciones de los pueblos libres; Sismondi ; traducción del francés por León José Serrano y Felipe Picón García

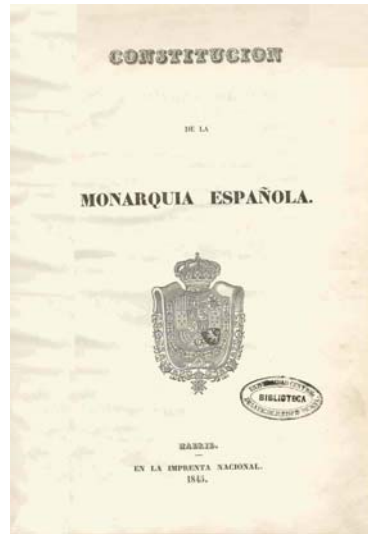
Madrid: Imprenta de La Amistad, 1843

Ejemplares: DER D 21440

90. *Vida militar y política de Espartero: obra dedicada a la ex-Milicia Nacional del Reino por una Sociedad de Ex-Milicianos de Madrid*

Madrid: Imprenta de la Sociedad de Operarios del mismo Arte: Sociedad Tipográfica de D. Benito Hortelano, 1844-1846. 4 t.

Ejemplares: DER D 20369-D 20371; GH A 2899; POL A929ESP



CONSTITUCIÓN DE 1845

CONSTITUCIÓN DE 1845

Introducción

Tras el pronunciamiento del general Narváez, se elabora una nueva Constitución que, a pesar de seguir el esquema básico del texto de 1837, introduce cambios sustanciales de tinte claramente conservador.

El texto, carente de espíritu parlamentario, con claro ascendente monárquico, sustituye la soberanía nacional por una soberanía compartida entre el Rey y las Cortes, se restringe el derecho de sufragio, suprimiendo toda referencia a la provincia como circunscripción electoral y se recortan los derechos y libertades (en especial la libertad de imprenta). Quizás el cambio más importante es la vuelta atrás en el modelo de Senado que deberá ser nombrado por el Rey, entre los notables eclesiásticos, militares de alta graduación, políticos, magistrados superiores y nobles con grandeza de España, con el requisito suplementario de la fortuna económica.

Este texto, que suponía un claro retroceso de los principios revolucionarios, provocará diversas reacciones constitucionalistas, que se traducirán en un texto de carácter conservador, el proyecto de Bravo Murillo de 1852, que venía a reforzar el poder ejecutivo, y terminará con la caída de su promotor y la vuelta del General Espartero. Poco después se producirá la convocatoria de las Cortes constituyentes de 1854, que aprobarán la Constitución del año 1856, que nunca se promulgará, por lo que será conocida como la Constitución *non nata*, URL <http://www.fuenterrebollo.com/1856/menu.html>.

El texto, de inspiración liberal, supone un auténtico cambio en la concepción del constitucionalismo español, ya que consagra la soberanía nacional, de la que recibe su legitimidad, e incluye en el cuerpo constitucional leyes como la electoral, las que regulan las instituciones, la de régimen local, la de imprenta, en la que no se admitirá censura previa, y la de la Milicia Nacional. El texto nunca entrará en vigor y las Cortes constituyentes serán disueltas por el Gobierno de O'Donnell, que tratará de incluir alguno de los aspectos de esta constitución por medio de una reforma, realizada a través de un Acta Adicional, que permaneció en vigor menos de un mes.

Un año después el gobierno de Narváez va a reafirmar el espíritu del 45 con la reforma del año 1857, una reforma inspirada en el proyecto de Bravo Murillo del año 1852 y que cristalizará en la "Ley de reforma adicional a la Constitución de 1845" que refuerza los privilegios aristocráticos, en especial en el acceso al Senado, y perpetuará la vigencia del texto hasta la Revolución de septiembre de 1868.

Bibliografía

Constitución de 1845

91. CAMPOAMOR, RAMÓN DE

Historia crítica de las Cortes reformadoras

Madrid: Imprenta de Uzal y Aguirre, 1845

En anteportada: "Primera legislatura de 1844 a 1845"

Al fin de la obra, firma de Ramón de Campoamor

Ejemplares: DER D 26200

92. TEJADA, SANTIAGO DE

[Opinión sobre la reforma constitucional que ha propuesto el gobierno]: Discurso leído por el Señor D. Santiago de Tejada en el Congreso de los Diputados en la sesión del día 11 de noviembre de 1844

Madrid: Imprenta de Eusebio Aguado, 1844

Ejemplares: DER D 29644

93. *Constitución de la monarquía española*

Madrid: Imprenta Nacional, 1845

Ejemplares: DER D 21827

94. CAMPOAMOR, RAMÓN DE

Historia crítica de las Cortes reformadoras, tomo I

Madrid: Uzal y Aguirre, 1845

Ejemplares: DER D 26200

95. PACHECO, JOAQUÍN FRANCISCO

Lecciones de derecho político constitucional, pronunciadas en el Ateneo de Madrid en 1844 y 1845. Curso de 1845

Madrid: Imprenta y Librería de Ignacio Boix, 1845

Ejemplares: DER D 28055

96. LOLME, JEAN LOUIS DE

La constitución inglesa comparada con los gobiernos republicanos y monárquicos; traducido del inglés con notas por J. A.

Madrid: Imprenta de Sanchiz, 1847

Ejemplares: DER D 21733; D 27464

97. *Constitución de la monarquía española; Ley electoral para el nombramiento de diputados a Cortes; Reglamento para el gobierno interior del Senado; Reglamento del Congreso de los Diputados y Ley de 19 de julio de 1837.*

Madrid: en la Imprenta Nacional, 1848

Ejemplares: DER D 22158

98. LASSO DE LA VEGA Y QUINTANILLA, ANDRÉS
De las relaciones entre la Iglesia y el Estado: discurso leído en la Universidad Central en el acto de investidura de doctor
Madrid: Imprenta de Rivadeneyra, 1853
Ejemplares: DER D 40681

99. SÁNCHEZ RUBIO, JOSÉ
Juicio imparcial y comentarios sobre el Concordato de 1851: celebrado entre Su Santidad el Papa Pío IX y S. M. C. la Reina de España Doña Isabel
Madrid: Imprenta de Manuel Martínez Maestre, 1853
Ejemplares: DER D 22343; FIL 262.13 SAN R28

100. CUADRA, AGUSTÍN MARÍA DE LA
Principios de derecho político: acomodados a la enseñanza de las Universidades y seguidos de un ligero comentario á la Constitución actual de España
Sevilla: Imprenta á cargo de Francisco Lis y Vázquez, 1853
Incluye el *Proyecto constitucional de Bravo Murillo, de 2 de diciembre de 1852*
Ejemplares: DER D 22764

Constitución *non nata* (1856)

101. M. A. A.
Proyecto de Constitución española, por M. A. A.
Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1854
Ejemplares: DER D 40081

102. *Galería de retratos de los representantes del pueblo* 1854
185 litografías; 31 cm.
Todas las litografías están firmadas por los parlamentarios representados
Ejemplares: BH GRL 12
Doc.digitalizado: http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B20610294&idioma=0

103. SAGRA, RAMÓN DE LA
Aforismos sociales con aplicación a España.
[S.l.: Madrid?]: Imprenta de Sordo-Mudos, 1854
Nº 1: 10 diciembre 1854, nº 2: 8 enero 1855
Al fin: Advertencia: Reflexionando sobre la injusticia de la apreciación que ha recaído sobre algunas ideas que he emitido en la sesión de las Cortes constituyentes de 24 de diciembre último, me he decidido a suspender la publicación de mis aforismos, como prematuros
Ejemplares: DER D 21907

104. *La segunda base. Reseña histórica y documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes constituyentes de 1854 (publicación de La Regeneración, director José Canga Argüelles)*

Madrid: Imprenta de Tomás Fortanet, 1855

Ejemplares: DER D 28816

105. BORREGO, ANDRÉS

De la organización de los partidos en España, considerada como un medio de adelantar la educación constitucional de la nación y de realizar las condiciones del gobierno representativo

Madrid: Anselmo Santa Coloma, editor, 1855

Ejemplares: DER D 26621

106. FABRA Y VILA, MANUEL

A la regeneración de la heroica España.

Madrid: Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros del Reino, a cargo de D. A. Barrial, 1855

Ejemplares: DER D 24712

107. CORTINA, MANUEL

Dictamen dado a S. M. la Reina Doña María Cristina de Borbón, sobre el de la Comisión de las Cortes constituyentes de 1854, encargada de la información parlamentaria relativa a su persona; Manuel Cortina, D. Juan González Acevedo, D. Luis Díaz Pérez

Madrid: Imprenta de El Fénix, á cargo de José García Mancheño 1857

Ejemplares: DER D 20814

108. FLAQUER FRAISSE, JOSE

[Principios en que estriban las constituciones políticas]: discurso leído en la Universidad Central en el acto solemne de recibir la investidura de doctor

Madrid: Imprenta de Tejado: á cargo de Rafael Ludeña, 1859

Ejemplares: DER D 27139; MED Fo 913(33)

109. DEULOFEU Y PONS, RAFAEL ANGEL

[De los principios en que estriban las constituciones políticas]: discurso leído en la Universidad Central en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en Administración

Madrid: Imprenta de Tejado, á cargo de Rafael Ludeña, 1860

Ejemplares: DER D 26706

110. ABAD DE APARICIO, HILARIO

Constituciones vigentes de los principales Estados de Europa: precedidas de una reseña histórica de los mismos, por Hilario Abad de Aparicio y Rafael Coronel y Ortiz

Madrid: Imprenta de J. Antonio García, 1862

Ejemplares: DER D 26882

111. *Manual del Congreso de los Diputados*

Madrid: Imprenta Nacional, 1864

Contiene: *Constitución de la monarquía española (1845)*. - *Ley derogando la reforma de la Constitución del Estado... en 17 de julio de 1857*. - *Ley electoral para el nombramiento de Diputados a Cortes (1846)*...

Ejemplares: DER D 22343; D 51103

112. PÉREZ DE MOLINA, MANUEL

Observaciones acerca del proyecto de ley sobre derogación de la reforma constitucional de 1857

Madrid: Manuel Tello, 1864

Ejemplares: DER D 29875

113. *Relaciones entre la Iglesia y el Estado según las constituciones modernas*

Madrid: Medina y Navarro, 1864?

Ejemplares: DER D 24930

114. SOPETLAN, B. DE

El dogma de la libertad, o sea la monarquía hereditaria bajo la forma democrática

Madrid: Imprenta de D. Zacarías Soler, 1865

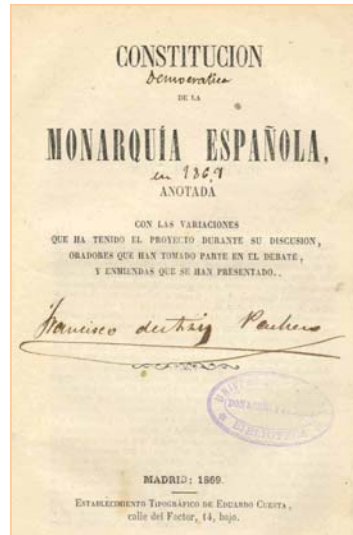
Incorpora al final del texto un *Modelo de una constitución política bajo el lema Religión – Ley – Libertad*, pp. 33-44

Ejemplares: DER D 349.9 (082) MAS

115. *Constitución de la Monarquía Española (1845). Reglamento para el gobierno interior del Senado, aprobado en 11 de julio de 1867*

Madrid: Imprenta de J. Antonio García, 1867

Ejemplares: DER D 50192



CONSTITUCIÓN DE 1869

CONSTITUCIÓN DE 1869

Introducción

Tras la abdicación de Isabel II, y sumidos en un periodo revolucionario que comporta un cambio de dinastía, y otorga al pueblo la soberanía nacional de forma definitiva, aparece la Constitución de 1869. Siguiendo el esquema del texto de 1837, las nuevas Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal, del que sólo se excluye el voto femenino, optan por un nuevo modelo constitucional, de carácter marcadamente liberal.

Tras reconocer la soberanía nacional, restringiendo los poderes del Rey, el texto establece un régimen efectivo de libertades públicas, incluyendo un amplio catálogo de derechos y libertades (libertad de expresión, reunión y asociación, libertad religiosa, libertad de enseñanza...) y que atiende incluso a los extranjeros residentes en España. Se establece además el sufragio universal masculino y la separación de poderes, regulando el papel de la Monarquía, que conserva sus facultades pero entendidas éstas como conferidas por la Constitución, y la responsabilidad política del Gobierno ante las Cortes, que seguirán el modelo representativo y bicameral. En lo referente a la justicia se reintroduce la figura del jurado y se establece el ingreso mediante oposición en la carrera judicial y el principio de inamovilidad de los jueces y magistrados.

La Monarquía parlamentaria que nace de esta Constitución carecía de Rey, por eso tras la aprobación del texto, y a instancias del General Prim, se produjo el nombramiento de Amadeo de Saboya, que abdicaría poco tiempo después, el 11 de febrero de 1873.

Tras la caída de la Monarquía, la República se presentaba como la única vía posible para resolver el problema de las regiones, que estaba presente en España desde hace un tiempo sin solución. Pero cuando se reúne la Asamblea constituyente en julio de 1873, ya Valencia, Murcia, Cartagena, Córdoba, Jerez, Sevilla, Granada y Alcoy habían proclamado su voluntad de ser soberanas. Dentro de la Asamblea conviven dos formas distintas de entender el federalismo, los radicales, que propugnan un federalismo vertebrado de abajo a arriba; mientras que los benévolo, Pi y Margall entre otros, que abogaban por una organización federal llevada a cabo desde el poder.

Vigente aún la Constitución de 1869 en aquellos puntos que no se refieren a la Monarquía, la Asamblea elabora un Proyecto de Constitución que, si bien respetaba el texto de 1869 en sus aspectos básicos, instauraba un modelo nuevo territorial al definir a España como República democrática Federal, integrada por diecisiete Estados con poderes propios. Poco tiempo logró sobrevivir el gobierno de la República a la crisis desatada por el hundimiento de la institución monárquica, y la disolución de las Cortes llevada a cabo por el General Pavía,

interrumpe el proceso, dando lugar en 1874 a sucesivos gobiernos provisionales, que desembocarán en la restauración de la dinastía histórica en la persona de Alfonso XII, a finales de ese mismo año.

Bibliografía

Constitución de 1869

116. *Constitución de los Estados-Unidos de América (1787)*

Madrid: Imprenta y Librería de J. Antonio García, 1868

Ejemplares: DER D 20516

117. *Constitución (democrática) de la monarquía española (en 1869); anotada con las variaciones que ha tenido el proyecto durante su discusión, oradores que han tomado parte en el debate y enmiendas que se han presentado*

Madrid: Est. Tip. de Eduardo Cuesta, 1869

Ejemplares: DER D 24345

118. *Constitución de la nación española de 1869 y Constitución de 1812, con notas comparativas de Enrique Rodríguez Solís y un prólogo de Roque Barcía...*

Madrid: Manuel Galiano, 1869

Ejemplares: DER D 24345

119. JIMÉNEZ DELGADO, J. J.

El eco de mi patria: en la jura de la Constitución de 1869: canto

Madrid: Imprenta de José M. Ducazcal, 1869

Ejemplares: DER D 21737

120. *Constitución y leyes orgánico-administrativas de España: con la división de las provincias en distritos electorales*

2ª edición oficial

Madrid: Imprenta Nacional, 1871

Ejemplares: DER D 25746

121. *Reglamento para el gobierno interior del Senado aprobado en 30 de junio de 1871*

Madrid: Imprenta de J. Antonio García, 1871

Incluye la *Constitución de la Monarquía española* de 1869

Ejemplares: DER D 25778; D 50481

122. GONZÁLEZ VALDÉS, LUIS

La Constitución democrática de 1º de junio de 1869: discurso leído ante el Claustro de la Universidad de Oviedo... en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la Facultad de Derecho

Oviedo: Imprenta de Eduardo Uría, 1871

Ejemplares: DER D 25029

123. *Colección de constituciones españolas*; precedida por una introducción por J. S. S.: (i.e.: José Sidro Surga)
Madrid: Librería de L. P. Villaverde, 1872
Ejemplares: DER D 51241

124. MORÓN, FERMÍN GONZALO
Cartas a S. E. la Sra. Duquesa de Medinaceli sobre los oradores más notables de las Cortes Constituyentes
Madrid: Imprenta de José García, 1870
Ejemplares DER D 21925

125. *La oposición liberal-conservadora en las Cortes constituyentes de 1869 a 1871*, publicada por Antonio Cánovas del Castillo... [et al.]
Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871
Ejemplares: GH FA 1631

126. *España y la dinastía de Saboya*
Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa, 1872
Ejemplares: DER D 22061

127. MORA, JUAN DE DIOS DE
La coalición anti-constitucional
Madrid: Imprenta de M. Rivadeneyra, 1872
Ejemplares: DER D 22061

128. TAINE, HIPPOLYTE
Du suffrage universel et de la manière de voter
Paris: Hachette, 1872
Ejemplares: DER D 50193

129. CALAVIA, MARIANO
España y la democracia: consideraciones crítico-históricas sobre la Revolución de Setiembre
Madrid: Imprenta de Enrique de la Riva, 1879
Ejemplares: DER D 22940

130. MORAYTA, MIGUEL
Las Constituyentes de la República española
Paris: Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1908
Ejemplares: DER D 323 "18" MOR con ; POL A 328 (46) MOR

Proyecto constitucional (1873)

131. PROUDHON, PIERRE JOSEPH

Du principe fédératif et de la nécessité de reconstituer le Parti de la révolution

Paris: E. Dantu, 1863

Ejemplares: DER D 26455

132. PROUDHON, PIERRE JOSEPH

El principio federativo; traducción y prólogo de F. Pi y Margall

Madrid: T. Fortanet, 1868

Ejemplares: DER D 50434

133. CORONEL Y ORTIZ, RAFAEL

Constituciones vigentes de los principales Estados de Europa: precedidas de una reseña histórica de los mismos; por Rafael Coronel y Ortiz y Hilario Abad de Aparicio

2ª edición

Madrid: Imprenta de J. Antonio García, 1872. 2 v.

Ejemplares: DER D 51215-51216

134. *Reformas (sobre la Constitución Democrática Federal de la República Española. 1873). Proposición de ley presentada al Congreso en 5 de octubre de 1872*; por José María Orense y otros. 2 h.

Ejemplares: DER D 23666

135. AYLLÓN Y ALTOLAGUIRRE, MIGUEL

Proyecto de Constitución democrático-federal de la República española, redactado por Miguel Ayllón Altolaguirre

Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1873

Ejemplares: DER D 24301

135a. SALMERÓN Y ALONSO, NICOLÁS

Proyecto de bases de la Constitución Republicano-Federal de España: presentado á la Asamblea federal de 1872, por Nicolás Salmerón y Alonso y Eduardo Chao

Madrid: Imprenta Campuzano, 1872

Ejemplares: DER D 20529

136. SALMERÓN Y ALONSO, NICOLÁS

Proyecto de bases de la Constitución Republicano-Federal de España: presentado á la Asamblea federal de 1872, por Nicolás Salmerón y Alonso y Eduardo Chao

2ª edición

Madrid: Imprenta de R. Labajos, 1873

Ejemplares: DER D 25030

137. *Constitución democrática federal de la República Española. Madrid, 14 de julio de 1873*

(S.l., s.i., s. a.)

Ejemplares: DER D 23666

138. PI Y MARGALL, FRANCISCO

La República de 1873: apuntes para escribir su historia

Madrid: Aribau, 1874

Ejemplares: DER D 24712

139. GENERAL CONSERVADOR, UN

La guerra y la constitución del país, por un general conservador

Madrid: Imprenta de Tomás Fortanet, 1874

Ejemplares: DER D 22061; D 24555

140. CAMBRONERO, CARLOS

Las Cortes de la revolución

Madrid: La España Moderna, [ca. 1875]

“Incluye la reseña de las discusiones borrascosas, de los discursos notables y de los incidentes curiosos ocurridos en el Congreso de los Diputados desde el 11 de febrero de 1869 hasta el 3 de enero de 1874”

Ejemplares: GH FA 2307

141. FUENTE, VICENTE DE LA

[La Iglesia y el Estado]: discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Sr. D. Vicente de la Fuente. Contestación de Manuel Colmeiro

Madrid: Imprenta y Librería de Eduardo Martínez, 1875

Ejemplares: DER D 24281



CONSTITUCIÓN DE 1876

CONSTITUCIÓN DE 1876

Introducción

Con la restauración de la monarquía comienza una nueva etapa de la historia de España. El primer paso consiste en la elaboración de una Constitución conservadora, en la que interviene decisivamente Canovas del Castillo que impone a la Asamblea Constituyente, elegida por sufragio universal, presidida por Martínez Campos, un proyecto en el que el estatuto de la institución monárquica se declara incuestionable.

El nuevo texto devuelve la soberanía al rey con las Cortes, restringiendo una vez más la lista de derechos fundamentales y su garantía, y volviendo al sufragio censitario, hasta la reforma de la ley electoral en 1890 que volvería al sufragio universal, aprobado en 1870. El Senado vuelve a ser una cámara mixta formada por la aristocracia, miembros de designación real y miembros elegidos entre las clases superiores de la sociedad, renunciando a un posible carácter de representación territorial. Aunque se reconoce la figura del Presidente del Consejo de Ministros, y se suprime el control de las Cortes sobre el poder ejecutivo, el Rey mantiene un papel clave en las decisiones del ejecutivo, designando a los ministros y conservando el derecho de veto y el de disolución de las Cortes. El sistema electoral de carácter caciquil va a dar lugar a un sistema político basado en los turnos entre los dos partidos principales, el conservador de Canovas y el progresista de Sagasta.

La Constitución se suspenderá entre 1923 y 1930, durante la Dictadura de Primo de Rivera, que va a elaborar en 1929 un proyecto de Constitución que trata de dar solución a la crisis de la Monarquía y al problema regional. Se trata de un proyecto que recoge bastantes aspectos de su antecedente, el texto de 1876, incluyendo artículos propios del constitucionalismo social, como la restricción a las jornadas agotadoras o los salarios usurarios, propio de la época. El fracaso del proyecto supuso el fin de la dictadura de Primo de Rivera, que no supo dar respuestas a los problemas planteados, arrastró con ella a la Monarquía y agravó el conflicto entre las distintas regiones históricas, dando paso a la proclamación de la II República.

Bibliografía

Constitución de 1876

142. *Proyecto de Constitución presentado a la Comisión de las Bases Constitucionales por la Subcomisión nombrada al efecto*

Madrid: Berengüillo, 1875

Ejemplares: DER D 24339

143. *Constitución de la monarquía española promulgada el 3 de julio de 1876*

Madrid: Imprenta, Est. y Galv. de Aribau, 1876

Ejemplares: DER D 22119

144. *Constitución de la monarquía española (1876)... comparada con la de 1869*

Madrid: Víctor Sáiz, 1876

Ejemplares: DER D 24339

145. *Colección de las leyes discutidas por las Cortes y sancionadas por S. M. el Rey correspondientes á la legislatura de 1876*

Edición oficial

Madrid: Imprenta Nacional, 1877

Incluye la *Constitución de 1876* y la *Ley de garantías constitucionales de 1877*

Ejemplares: DER D 27405

146. MURO MARTÍNEZ, JOSÉ

Constituciones de España y de las demás naciones de Europa con la Historia general de España misma, y de cada una de estas naciones: obra escrita para las clases generales de la sociedad, y en la que se explican en términos comprensibles para todos, las materias contenidas en las Constituciones

Madrid: editor, Mariano Muro, [s.a.: ca. 1877] (Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa). 2 v.

Contiene el texto de las Constituciones de 1808, 1812, 1834, 1837, 1845, 1869, 1876 y proyectos de 1856 y 1873

Incorpora un apéndice con los ministerios existentes en España entre 1834 y finales de 1876

147. BORREGO, ANDRÉS

Principios constituyentes aplicables a la reforma de los abusos... y exposición de la legislación apropiada a preparar una organización conforme a los intereses y al carácter de la nación

Madrid: Tipografía de Gregorio Estrada, 1876

Ejemplares: DER D 28285

148. SERRANO, LEÓN JOSÉ

Estudios sobre el régimen constitucional y su aplicación en España

Madrid: Imprenta Juan de la Peña, 1876

Ejemplares: DER D 26525

149. FERNÁNDEZ MARTÍN, MANUEL

Las reformas legislativas del Ministerio de Gracia y Justicia: organización del poder judicial, matrimonio, y registro civil, enjuiciamiento criminal, gracia de indulto, código penal, casación civil, etc.: anotadas y concordadas con la Constitución de 1876...

5ª edición refundida y considerablemente aumentada

Madrid: Librería de A. de San Martín, 1878

Ejemplares: DER D 21021

150. BORREGO, ANDRÉS

La Constitución de 1869 y la de 1876: la legalidad común: las condiciones para la formación de una opinión pública...

Madrid: Establecimiento Tipográfico de El Correo, a cargo de F. Fernández, 1882

Ejemplares ECO FA 60

Proyecto constitucional (1884)

151. DEMOMBYNES, G.

Constitutions européennes: résumé de la législation concernant les parlements, les conseils provinciaux et communaux et l'organisation judiciaire dans les divers états de l'Europe avec une notice sur le Congrès des États-Unis d'Amérique

Paris: L. Larose et Forcel, 1881

Ejemplares: DER D51013-51114

152. DEMOMBYNES, G.

Les constitutions européennes: parlements, conseils provinciaux et communaux et organisation judiciaire dans les divers états de l'Europe

2ème édition ref. et augm.

Paris: L. Larose et Forcel, 1883. 2 v.

Ejemplares: DER D 51013-51014

153. BORREGO, ANDRÉS

Del concepto de la soberanía de la nación dentro del régimen de la monarquía constitucional

Madrid: Establecimiento Tipográfico de El Correo, a cargo de F. Fernández, 1884

Extracto del número 394 de la "Revista de España"

Ejemplares: DER D 28760

154. HEREDIA, FRANCISCO DE
Recopilación de las constituciones vigentes en Europa y América
Madrid: Tipografía de Álvarez Hermanos, 1884. 2 v.
Ejemplares: DER D 51497-51498; POL A342.4 (4+7/8) REC
155. PICULO Y ESPAÑOL, TOMÁS
Proyecto de Constitución de la Monarquía española
Valencia: Manuel Alcorisa, 1884
Ejemplares: DER D 24346; D 40425
156. FERNÁNDEZ MARTÍN, MANUEL
Derecho parlamentario español: colección de constituciones, disposiciones de carácter constitucional, leyes y decretos electorales... ordenada... por D. Manuel Fernández Martín.
Madrid: Hijos de J. A. García, 1885-1900. 3 v.
Ejemplares: DER D 50966-D 50968
157. FERNÁNDEZ VILLAVERDE, RAIMUNDO
Consideraciones histórico-críticas acerca del sufragio universal como órgano de la representación política en las sociedades modernas.
Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1889
Ejemplares: DER D 20358
158. SÁNCHEZ DE TOCA, JOAQUÍN
El régimen parlamentario y el sufragio universal
Madrid: Manuel G. Hernández, 1889
Ejemplares: DER D 25199
159. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
Manual de los Señores Diputados, con notas y un repertorio alfabético por materias
Madrid: Imprenta de los Hijos de J. A. Garcia, 1891
Incluye la *Constitución de la Monarquía española*, de 1876
Ejemplares: DER D 28019
160. POSADA, ADOLFO
Guía para el estudio y aplicación del derecho constitucional en Europa y América
Madrid: Sucesores de Ribadeneyra, 1894
El libro se organiza en cuatro apartados: I. Textos constitucionales, II. Constituciones vigentes, III. Cuestionario del Derecho constitucional, IV. Guía bibliográfica (muy extensa)
Ejemplares: DER D 342.05 POS gui; FIL SD 342POS

161. OVALLE, ESTEVAN, COMP.
Código de constituciones vigentes de todas las naciones civilizadas. Tomo 1, Constituciones de las Repúblicas
Sevilla: Imprenta y Litografía de C. Salas, 1897
Ejemplares: DER D 51022
- 161 a. GARCÍA QUINTANILLA, MANUEL
Derechos y deberes arreglados a la Constitución y al Código: para uso de las Escuelas de instrucción primaria
Madrid: Establecimiento Tipográfico de F. Marqués, 1897
Ejemplares: DER D 30104
162. ARROYO DE ALDAMA, JOSÉ
El sistema constitucional en las diferentes formas de gobierno
Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1901
Ejemplares: POL A 342.4 ARR
163. BENLLOCH, FRANCISCO J. J.
Las Constituyentes de 1902
Madrid: Librería de Victoriano Suárez, 1902
Ejemplares: DER HIS XI-8(b)BEN con
164. PONS Y UMBERT, ADOLFO
Organización y funcionamiento de las Cortes según las Constituciones españolas y reglamentación de dicho Cuerpo colegislador; exposición sintética por Adolfo Pons y Umbert
(S.l.: Madrid): Hijos de M. G. Hernández, [1906]
Ejemplares: GH D 342.4 (46) ESP org
165. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
Constituciones y reglamentos
Madrid: Tipografía Hijos de J. A. García, 1906
Ejemplares: DER D 342.4 (094.4) ESP con
166. PEDREGAL Y SÁNCHEZ-CALVO, JOSÉ MANUEL
La prerrogativa regia y la reforma constitucional
Madrid: Imprenta Clásica Española, 1919
Ejemplares: DER A342.37 (46) PED
167. PONS Y UMBERT, ADOLFO
La crisis del régimen parlamentario (concepto del legislador)
Madrid: Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1921
Ejemplares: Derecho, Políticas y Sociología

168. FERNÁNDEZ DE VELASCO CALVO, RECAREDO
Principios jurídicos y sociales de las últimas constituciones políticas europeas y americanas: Rusia, Alemania, Finlandia...
Murcia: Universidad de Murcia, 1923
Ejemplares: DER D342.4 FER pri

169. *La crisis del moderno constitucionalismo en las naciones europeas: consideraciones acerca de este asunto de los Sres. Posada, Alcalá-Zamora, Goicoechea, Gascón y Marín, Vizconde de Eza y Zaragüeta*
Madrid: Jaime Ratés, 1925
Ejemplares: DER D342.4 (4) CRI del

170. VILLANUEVA, FRANCISCO
La crisis de la democracia: ensayo histórico-político-filosófico
Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, [1927?]
Ejemplares: POL A321.7 (46) VIL

Proyecto constitucional (1929)

171. EZA, LUIS MARICHALAR Y MONREAL, VIZCONDE DE
Ante el anuncio de reforma constitucional
Madrid: Ruiz Hermanos, 1928
Ejemplares: DER D 321 EZA ant; FAR D 32 EZA; POL A 342.4 (45) MAR

172. *Vorentwurf einer Verfassung der spanischen Monarchie und ihrer Ausführungsgesetze, ausgearbeitet von der Nationalversammlung*
Madrid: Imprenta Blass, 1929
Ejemplares: DER D 342.4 (460) ESP vor

173. VAZQUEZ CAMPO, ANTONIO
Hacia la reforma constitucional española
Madrid: Reus [etc.], 1929
Ejemplares: DER D 20394

174. ROIG IBÁÑEZ, VICENTE DE
La constitución que precisa España: ponencia que fue presentada a la antigua Real Academia de Jurisprudencia y Legislación para su discusión en el curso 1929-1930
Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1929
Ejemplares: DER D 342 ROI con; POL A342.4 (46) ROI

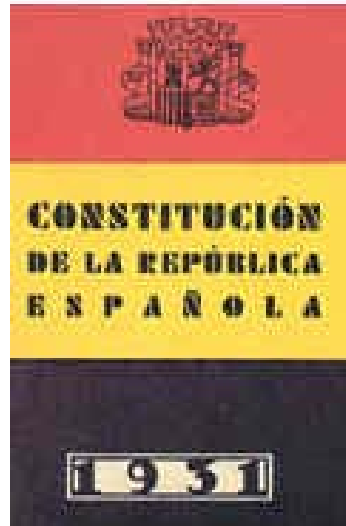
175. VILLANUEVA, FRANCISCO

El momento constitucional: crónica de actuaciones públicas y privadas para salir de la dictadura en España y estudio comparativo del anteproyecto de la asamblea, con las constituciones del siglo pasado y las de la post-guerra

3ª edición

Madrid: Javier Morata, 1929

Ejemplares: POL A 342.4 (46) VIL



CONSTITUCIÓN DE 1931

CONSTITUCIÓN DE 1931

Introducción

En 1931 el sistema político, construido sobre la base de la Constitución de 1876 se presenta anacrónico e insuficiente para dar respuesta a los problemas de la época. Con la dimisión de Primo de Rivera y tras breves intentos de restaurar su régimen, la abdicación de Alfonso XIII pone fin a la vigencia de la Constitución más longeva de la historia del constitucionalismo español. Tras la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931, fecha en la que también se produce la proclamación de la efímera República catalana, se convocan las Cortes constituyentes. Bajo la presidencia de Jiménez de Asúa, se elabora la Constitución de 1931, que va a romper con la tradición constitucional española, introduciendo una serie de figuras constitucionalmente originales, que serán imitadas en Europa y tendrán una importancia esencial en la vigente Constitución española. Nace así la Constitución de la II República Española, que tendrá en Alcalá Zamora su primer presidente.

El primer punto clave es la definición del Estado como “estado integral”, que se basa en el reconocimiento de la autonomía político-administrativa de aquellas regiones que la soliciten, que podrán dotarse de un Estatuto o “Ley básica” en el marco de la propia constitución (algo que solo realizó con normalidad Cataluña), reservando el control último de semejante adecuación a las Cortes generales. Además la constitución realiza una delimitación de las atribuciones del Estado y de las regiones.

En segundo lugar hay que destacar la forma política que adopta España, “una República democrática de trabajadores de toda clase” en la que “los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo”, devolviendo la soberanía nacional que había usurpado al pueblo la Constitución de 1876, estableciendo el sufragio universal, y consagrando constitucionalmente el derecho de la mujer a votar y a ser votada.

Se consagra la separación de poderes. El poder ejecutivo es compartido por el Presidente de la República, elegido de forma indirecta por diputados y compromisarios elegidos a tal efecto por sufragio universal, y el Presidente del Consejo, nombrado por el Presidente de la República. El poder legislativo, auténticamente soberano, es el encargado del control del gobierno, adopta un modelo unicameral y retoma la institución de la Diputación permanente. Y el poder judicial, de corte clásico, recupera el papel del jurado en la administración de justicia.

También en el campo de los derechos fundamentales la nueva constitución resulta enormemente novedosa al recoger, siguiendo las formulaciones de constituciones recientemente aprobadas, los denominados derechos sociales, que

hacen referencia a temas como los derechos de los trabajadores, la igualdad de sexos en el matrimonio, la igualdad entre los hijos, legítimos o no, o la subordinación de la propiedad privada al interés nacional.

Por lo general, los derechos fundamentales salen reforzados tanto en número como en el sistema de garantías, a través de especiales tutelas jurisdiccionales de las libertades y garantías y especialmente del recurso de amparo frente al Tribunal de Garantías Constitucionales. Este Tribunal se presenta como pieza clave del ordenamiento constitucional encargado de defender la Constitución.

Bibliografía

Constitución de 1931

176. POSADA, ADOLFO

El régimen constitucional: esencia y forma, principios y técnica

Madrid: Victoriano Suárez, 1930

Ejemplares: DER D 342 POS; POL A 342.37 POS

177. *Textos constitucionales españoles y extranjeros*

Zaragoza: Athenaeum, 1930

Ejemplares: DER D 342.4 TEX con

178. LASALLE, FERDINAND

¿Qué es una constitución?; con una introducción histórica de Franz Mehring; traducción del alemán y prólogo por W. Roces

Madrid: Cenit, 1931

Ejemplares: DER D 342.4 LAS que

179. *Las nuevas constituciones del mundo: textos íntegros de las de Alemania, Baviera, Prusia, Austria, Checoslovaquia, Dantzig, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Mejico, Polonia, Rumania, Rusia, Turquía, Uruguay, Vaticano y Yugoslavia*; con un estudio preliminar de B.Mirkine-Guetzevitch

Madrid: Editorial España, 1931

Ejemplares: DER D 342.4 NUE con; ECO D 342.4 NUE; POL A 342.4 NUE

180. *Los problemas del día en las Constituciones extranjeras: textos constitucionales de todos los países europeos y americanos*; traducidos y agrupados... por Rafael de Luis Díaz y Luis Ortiz Muñoz

Madrid: Acción Nacional, 1931

Ejemplares: DER D 342.4 PRO del

181. SCHMITT, CARL

La defensa de la constitución: estudio acerca de las diversas especies y posibilidades de salvaguardia de la constitución; traducción directa del alemán por Manuel Sánchez Sarto

Barcelona: Labor, 1931

Ejemplares: DER D 342.4 SCH def; POL A342.4 SCH

182. *Constitución de la República Española*

Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1931

Ejemplares: BH SD 2985

183. ORTIZ DE BURGOS, JOSÉ
Ley electoral para diputados a las Cortes Constituyentes de 1931; adaptada en forma extraordinariamente práctica para cualquier consulta
Madrid: M. Reche, 1931
Ejemplares: ECO D 342.8 (460) ORT
184. POSADA, ADOLFO
La reforma constitucional
Madrid: Victoriano Suárez, 1931
Ejemplares: DER D 342 POS ref
185. POSADA, ADOLFO
La nouvelle constitution espagnole: le régime constitutionnel en Espagne: evolution-textes-commentaires
Paris: Recueil Sirey, 1932
Ejemplares: DER D 342.4 (460) POS nou; ECO C 1843
186. POSADA, ADOLFO
Proceso histórico de la constitución de la República Española
Madrid: Reus, 1932
Ejemplares: DER 342.4 JIM pro; GH D342.4 (46) JIM
187. PUGET, HENRY
La nouvelle constitution espagnole
Paris: Librairie Félix Alcan, 1932
Ejemplares: POL DP 587 PUG
188. PÉREZ SERRANO, NICOLÁS
La constitución española: (9 de diciembre 1931): antecedentes, texto, comentarios
Madrid: Revista de Derecho Privado, 1932
Ejemplares: DER D 342.4 (46) PER con
189. MORI, ARTURO
Crónica de las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española
Madrid: Aguilar, 1932. 13 v.
Ejemplares: POL A 328 (46) MOR
190. DÍAZ DEL MORAL, JUAN
La reforma agraria y el Estatuto catalán, discursos pronunciados en las Cortes constituyentes, por D. Juan Díaz del Moral... y D. José Ortega y Gasset
Madrid: Revista de Occidente, 1932
Ejemplares: DER EHAt:63 D54j; GH D 332.02 (46) DIA

191. PERDON, ARMAND

La constitution espagnole de 1931 et ses précédents

Paris: Les Presses Modernes, 1933

Ejemplares: DER D 342.4 PER con

192. POSADA, ADOLFO

La crisis del estado y el derecho político

Madrid: C. Bermejo, 1934

Ejemplares: DER D342 POS der; POL A 321 POS

193. *La Constitución española de 9 de Diciembre de 1931: con glosas jurídicas y apostillas de Antonio Royo Villanova.*

Valladolid: Castellana, 1934

Ejemplares: GH D 342.4 (46) ROY; FIL 342.4 (46) "1931" Es 6

194. *Constitución de la República española y legislación derivada de la misma*

Madrid: Congreso de los Diputados, 1936

Ejemplares: DER D342.4 (460) "1931" ESP con

195. ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, NICETO

Los defectos de la Constitución de 1931

Madrid: Imprenta de R. Espinosa, 1936

Ejemplares: DER D 342.4 ALC def; FIL 342.4 (46) "1931" Es 6

196. *Dictámenes sobre interpretación constitucional y reglamentaria: Cortes de 1933-1935*

Madrid: Congreso de los Diputados, 1936

Ejemplares: DER D 342 (047.31) ESPdic

197. JIMÉNEZ DE ASÚA, LUIS

La Constitución política de la democracia española

Santiago de Chile: Ediciones Arcilla, 1942

Ejemplares: CRI CR12.5.1 JIM

198. JIMÉNEZ DE ASÚA, LUIS

Anécdotas de las constituyentes

Buenos Aires: Mitre, imp., 1942

Ejemplares: GH D 321 (46) JIM; CRI CR12.5.1 JIM

199. JIMÉNEZ DE ASÚA, LUIS

La Constitución política de la democracia: conferencia pronunciada por el Dr. Luis Jiménez de Asúa el día 23 de febrero en el Ateneo Dominicano

Ciudad Trujillo (Republica Dominicana): Imprenta Rincón, 1943

Ejemplares: DER CR12.5JIM



CONSTITUCIÓN DE 1978

CONSTITUCIÓN DE 1978

Introducción

Tras la muerte del General Franco y el entierro del régimen totalitario por él establecido a cargo de la Ley para la Reforma Política, 1976, se aprueba en diciembre del año 1978 la actual Constitución Española.

El nuevo texto, inspirado en la Constitución de 1931, adopta el modelo de la Monarquía Parlamentaria, desposeyendo a ésta de cualquier tipo de prerrogativas y reconociendo que la soberanía nacional reside en las Cortes Generales que siguen el modelo bicameral, Congreso y Senado, elegidos por sufragio universal en el que éste último se presenta como cámara de representación territorial. Se opta además por un modelo de descentralización territorial, el régimen de las Autonomías, que pretende resolver para siempre el problema regional, pero que hoy en día sigue siendo un asunto sin resolver poniendo de manifiesto, como señala el profesor Jorge de Esteban, el carácter inacabado de nuestra Constitución.

España, en los inicios del siglo XXI, ha encontrado por fin una estabilidad constitucional, con uno de los textos más completos y progresistas entre las constituciones vigentes. Se puede afirmar, sin poder analizar aquí sus características principales, que por primera vez en nuestra historia, la Constitución, como ocurre en otros países de nuestra área cultural, se ha convertido, de una parte, en una norma aplicada y con valor jurídico en sí misma, lejos de las tradicionales hojas de papel mojado que acabaron siendo la mayor parte de sus predecesores, y, de otra, ha creado también el marco para la consolidación de la democracia, posibilitando la alternancia en el poder de partidos opuestos, característica propia de los regímenes políticos más desarrollados.

El hecho de que la Constitución Española de 1978 cumpla veinticinco años, en los que ha sobrevivido hasta ahora sin mayores sobresaltos y permitido la convivencia pacífica de los españoles durante un cuarto de siglo, al tiempo que ha presidido un periodo histórico de desarrollo de nuestro país hasta unos límites desconocidos en nuestra historia, ha que ser por fuerza un acontecimiento, un aniversario gozoso del que cabe sin duda felicitarse y felicitar a los que, desde aquellas primeras elecciones de junio de 1977, la hicieron posible transformando las Cortes en constituyentes.

Bibliografía

Reforma política

200. SÁNCHEZ AGESTA, LUIS

La Constitución francesa de 1958 y el proceso constitucional español: (apéndice al "Curso de derecho constitucional")

Madrid: Facultad de Derecho, Universidad de Madrid, 1962

Ejemplares: DER CON 342.4 SAN

201. *Leyes constitucionales; seleccionadas y corregidas...* bajo la dirección de Enrique Tierno Galván

Madrid: Taurus, 1963. 2 v

Ejemplares: DER; INF; FIL; TRA

202. *La sucesión española: proclamación del Príncipe de España*

Madrid: Ediciones del Movimiento, 1969

Ejemplares: ECO C 3687; POL DP 9168SUC

203. JUAN CARLOS I. REY DE ESPAÑA

Juramento, proclamación y mensaje a los españoles del Rey Juan Carlos I

Madrid: Ediciones del Movimiento, 1975

Ejemplares: POL F323 (46) ESP

204. FERNÁNDEZ-MIRANDA, TORCUATO

Estado y Constitución

Madrid: Espasa-Calpe, 1975

Ejemplares: DER D321.01 FER est ; POL D342.4FER

205. ARIAS NAVARRO, CARLOS

La vía española de la democracia: calendario y metas de la reforma política

Madrid: Ediciones del Movimiento, 1976

Ejemplares: GH D32CAJA-11(10); POL F 321.72 (46) ARI

205 a. SUÁREZ, ADOLFO

El derecho de asociación política: discurso pronunciado por el Ministro Secretario General del Movimiento, Adolfo Suárez, en el Pleno de las Cortes Españolas, el 9 de junio de 1976, en defensa del proyecto de Ley del Gobierno sobre el Derecho de Asociación Política, que fue aprobado en dicha sesión y Texto de la Ley sobre el Derecho de Asociación Política

Madrid: Ediciones del Movimiento, D.L. 1976

Ejemplares: DER; GH; POL; VET

206. SUÁREZ, ADOLFO

Declaración política del nuevo gobierno (julio de 1976)

Madrid: Ediciones del Movimiento, 1976

Ejemplares: FIL; GH; POL

207. *Proyecto de ley para la reforma política y regulación del referéndum nacional convocado para el 15 de diciembre de 1976: Real Decreto 2635/1976 de 24 de noviembre...; Real Decreto 2636/1976 de 19 de noviembre*

Madrid: Ediciones del Movimiento, 1976

Ejemplares: FAR; FIL; GH; POL

208. SUÁREZ, ADOLFO

Mensaje del Presidente del Gobierno, Don Adolfo Suárez González, al pueblo español, transmitido por la televisión español y Radio Nacional en la noche del 14 de Diciembre, en vísperas del referéndum nacional para la reforma política, convocado para el 15 de Diciembre de 1976; y declaraciones a la Agencia Informativa "Cifra" después del referéndum (16-XII-1976)

Madrid: Ediciones del Movimiento, 1976

Ejemplares: GH D32CAJA-11(05)

209. *Ley para la Reforma política, Ley 1/1977, de 4 de enero*

Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1977

Ejemplares: POL F 342 (46) ESP

210. *Ley para la reforma política, Ley 1/1977, de 4 de enero: ("Boletín Oficial del Estado" número 4, de 5 de enero de 1977)*

Madrid: Ediciones del Movimiento, 1977

Ejemplares: GH D 34 CAJA-06 (05); POL F342.4 (46) ESP

211. SUÁREZ, ADOLFO

Mensaje del presidente del gobierno, don Adolfo Suárez González, al pueblo español: transmitido por Televisión Española y Radio Nacional, en la noche del 29 de enero de 1977

Madrid: Ediciones del Movimiento, 1977

Ejemplares: DER; FIL; GH; POL

212. SUÁREZ, ADOLFO

Mensaje del presidente del gobierno, don Adolfo Suárez González, al pueblo español: transmitido por Televisión Española y Radio Nacional, en la noche del 3 de mayo de 1977

Ejemplares: GH D 32 CAJA-01 (06)

Proyecto constitucional (1977-1978)

213. TAMAMES, RAMÓN

Un proyecto de Constitución española

2ª edición

Barcelona: Planeta, 1977

Ejemplares: DER CON 342.4 TAM; POL DP 1468 TAM

214. *Constitución: proyecto aprobado por las Cortes el 31 de Octubre de 1978 y normas para aplicación del referéndum*

2ª edición

Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1978

Ejemplares: DER D 342.4 (460) ESP con

215. *Estudios sobre el proyecto de Constitución*

Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1978

Ejemplares: DER CON 342.4 (460)"1978"EST; GH D 342.4 (46) CEN; ECO D342.4(460)EST

Constitución de 1978

216. *Constitución española (1978)*

Edición príncipe

Madrid: Editora Nacional, 1978

Ejemplares: DER HIS IX.2.e ESP con

217. *La Constitución española de 1978*; colaboraciones de Manuel Fraga Iribarne, Gregorio Peces-Barba y Jordi Solé Tura

Madrid: Presidencia de Gobierno, 1978

Número extraordinario de: *Documentación administrativa*, 180, octubre-diciembre 1978

Ejemplares: POL L 342.4 (46) "1978" CON

218. ALZAGA VILLAAMIL, ÓSCAR

Comentario sistemático a la Constitución española de 1978

Madrid: Ediciones del Foro, 1978

Ejemplares: DER; ECO; GH; POL

219. *Constitución española: trabajos parlamentarios*

Madrid: Cortes Generales, 1980. 4 v.

Ejemplares: DER D342.4 (460) ESP con; INF D342.4 (460) ESP

220. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TOMÁS R., COORD.

Lecturas sobre la Constitución española

Madrid: UNED, Facultad de Derecho,. 1978. 2 v.

Ejemplares: DER; ECO; GH; INF; POL

221. ESTEBAN, JORGE DE
El régimen constitucional español por Jorge de Esteban y Luis López Guerra
Barcelona: Labor, 1980. 2 v.
Ejemplares: ECO D 342.4 EST
222. MUÑOZ MACHADO, SANTIAGO
El ordenamiento jurídico de la Comunidad Europea y la Constitución española
Madrid: Civitas, 1980
Ejemplares: BE, DER, ECO, FAR, INF
223. SÁNCHEZ AGESTA, LUIS
Sistema político de la Constitución española de 1978
Madrid: Editora Nacional, 1980
Ejemplares: DER D 342.4 SAN sis; POL DP 20119 SAN
224. PECES-BARBA, GREGORIO
La Constitución española de 1978: un estudio de derecho y política; con la colaboración de Luis Prieto Sanchís
Valencia: Fernando Torres, 1981
Ejemplares: DER M 342.4 PEC ; INF L 342.4 (46) PEC
225. PREDIERI, ALBERTO Y EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, DIR.
La Constitución española de 1978: estudio sistemático; dirigido por los profesores Alberto Predieri y Eduardo García de Enterría
Madrid: Civitas, 1981
Ejemplares: CRI; DER; ECO; GH; POL
226. HERNÁNDEZ GIL, ANTONIO
El cambio político español y la Constitución
Barcelona: Planeta, 1982
Ejemplares: DER CON 342.4 HER; ECO D 342.4 HER; POL L 342.4 (46) HER
227. PECES-BARBA, GREGORIO
La elaboración de la Constitución de 1978
Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988
Ejemplares: DER; ECO; GH; POL
228. *Estudios sobre la Constitución española: homenaje al profesor Eduardo García de Enterría.*
Madrid: Cívitas, 1991. 5 v.
Ejemplares: DER; EMP; ECO

229. ALZAGA VILLAAMIL, OSCAR, DIR.
Comentarios a la Constitución española de 1978
Madrid: Cortes Generales, 1996. 12 v.
Ejemplares: INF; DER; POL
230. RUBIO LLORENTE, FRANCISCO
La forma del poder: estudios sobre la Constitución
2ª edición
Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1997
Ejemplares: DER CON 342.4 RUB
231. *20 años de ordenamiento constitucional: homenaje a Estanislao de Aranzadi*
Pamplona: Aranzadi, 1999
Ejemplares: DER CON 342 VEI; POL L 342.4 (46) VEI; RLA L 342.4 VEI
232. PEGORARO, L.; A. RINELLA; R. SCARCIGLIA ; L. ANTONINI
“I vent'anni della costituzione spagnola nella giurisprudenza del Tribunale Costituzionale”; a cura di L. Pegoraro, A. Rinella, R. Scarciglia ; L. Antonini... [et. al.].
Quaderni Giuridici. Dipartimento di scienze politiche dell'Università di Trieste; 5, 2000
Ejemplares: DER CON 342.4 (094.9) VEN
233. GARRIDO FALLA, FERNANDO [Y OTROS]
Comentarios a la Constitución
3ª edición
Madrid: Civitas, 2001
Ejemplares: DER; ECO; POL
234. ESTEBAN, JORGE DE
Tratado de derecho constitucional.
2ª edición
Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 2001. 2 v
Ejemplares: DER CON 342 EST
235. BALADO, MANUEL Y JOSÉ A. GARCÍA REGUEIRO, DIR
La Constitución Española de 1978 en su XXV aniversario, dirigida por Manuel Balado y José A. García Regueiro; coordinada por Josep López de Lerma, Alfredo Prada y Amparo Rubiales, con la especial colaboración de Cristina Alberdi... [et. al]
Barcelona: Bosch, 2003
Ejemplares: DER M 342.4 CON, ECO S 342.4 CON; POL L 342.4 CON

236. FERNÁNDEZ SEGADO, FRANCISCO, ED.
The Spanish Constitution in the European constitutional context = La Constitución española en el contexto constitucional europeo
Madrid: Dykinson, 2003
Ejemplares: DER CON 342 SPA; ECO S 342.4 SPA
237. FERNÁNDEZ SEGADO, FRANCISCO, DIR.
La Constitución de 1978 y el constitucionalismo iberoamericano
Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003
Ejemplares: DER M 342.4 CON; POL L 342.4 (46) CON
238. GONZÁLEZ RIVAS, JUAN JOSÉ
La Constitución española de 1978: estudio sistemático y jurisprudencial
Madrid: Civitas, 2003
Ejemplares: DER TL342.4GON
239. TAMAMES, LAURA
Introducción a la Constitución española: texto y comentarios; Laura y Ramón Tamames
9ª edición
Madrid: Alianza Editorial, 2003
Ejemplares: POL L 342.4 (46) "1978" TAM
240. *25 años de Constitución: lo que nos une* [Juan Vicente Herrera et al.]
Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004
Monográfico de la Revista Jurídica de Castilla y León, número extraordinario, 2004
Ejemplares: DER CON 342 REV



**PROYECTO DE CONSTITUCIÓN
EUROPEA DE 2004**

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN EUROPEA DE 2004

Introducción

La Constitución Europea de 2004, es el final y el principio del proceso de integración Europea. El final de un proyecto económico, social, cultural, jurídico, que se convierte en político a través de la aprobación del texto constitucional, y el principio de un proceso, que sin duda será largo y costoso, que tiene como objetivo la formación de la Europa de los 25, fruto de la adhesión de los países resultantes de la antigua órbita soviética.

Algunos plantean dudas sobre la constitucionalidad del este texto. No está claro si el texto aprobado por los 25 estados miembros pasaría el *test* de constitucionalidad. Según la definición clásica, una Constitución es una norma suprema que el pueblo se otorga a sí mismo para establecer las bases institucionales, territoriales y de derechos fundamentales de un Estado. La doctrina constitucional discrepa sobre el rango legal del texto y, así como algunos no dudan en afirmar su rango constitucional, otros insisten en que la nueva norma no es más que otro Tratado Internacional que reforma el Tratado de Niza de 2000.

El Consejo Europeo de Laeken de diciembre de 2001 convocó una Convención Europea que elaboraría un proyecto de Tratado Constitucional para la Unión Europea. Los debates sobre el proyecto comenzaron el 4 de octubre de 2003 en Roma; el primer intento de aprobación en la cumbre de Bruselas en diciembre del mismo año terminó en fracaso, hasta que el proyecto fue aprobado por la Conferencia Intergubernamental, en junio de 2004.

A la hora de analizar la constitucionalidad del texto, la Constitución Europea, que responde en la parte institucional y en la que se refiere a los derechos fundamentales, al incluir la Carta de Derechos Fundamentales aprobada en el año 2002, presenta problemas al analizar su origen, un conjunto de expertos agrupados en la Asamblea y el Presidium de una Convención para la elaboración de la Constitución Europea, aunque es la Conferencia Intergubernamental el ente jurídico con competencias para la aprobación. La introducción de un órgano novedoso como la Convención, que añadió claridad y transparencia a los trabajos previos, no añadió legitimidad democrática, ya que los dueños y señores de los Tratados siguen siendo los Estados miembros. Algunos están dispuestos a plantear *referenda* de ratificación para tratar de solucionar esta carencia de legitimidad, pero aun así, no podemos ocultar que el texto recibe su carácter vinculante de la firma de los distintos estados miembros.

El rango de la norma también es importante. En principio, estamos ante una reforma del Tratado de Niza, cuyo procedimiento de reforma está previsto en el artículo 48 del TUE que establece que las modificaciones deben ser hechas de común acuerdo, aprobadas por unanimidad y ratificadas por todos los Estados

miembros de conformidad con sus respectivas normas constitucionales. Vemos que en su aspecto formal este proceso se desarrolla de la misma manera en que se realizaron las reformas previas en el seno de la Unión Europea, el problema lo encontramos al descubrir que, desde una perspectiva material, el Tratado ha plasmado una auténtica “dimensión constitucional”, según la denominación jurisprudencial.

Por lo visto hasta ahora, fue la propia Convención la que se inclinó por un nombre confuso como el de “Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa”, denominación en la que confluye el aspecto formal, que alude al carácter del “Tratado”, y el material, que forma parte de la “Constitución para Europa”.

Un análisis más a fondo de este aspecto nos llevaría a analizar si el texto responde a las exigencias de la Constitución en sentido estricto, aquella que se identificara con el concepto racional normativo. Todas las que reúnen esta condición obedecen a un mismo esquema, el principio democrático (la teoría democrática del poder constituyente); el principio liberal (defensa de la libertad individual a través de la división de poderes y de las declaraciones de derechos) y el principio de la supremacía de la Constitución (sujeción de los gobernantes a la norma suprema y concordancia del derecho ordinario con dicha norma).

La Constitución así entendida, como norma suprema de un Estado, requiere para su existencia de los tres elementos indispensables de este: pueblo, territorio y poder. Estos elementos hoy no son predicables en la Unión Europea, un concepto político, que hasta la fecha ha carecido de personalidad jurídica. Por eso las relaciones entre el derecho de los Estados miembros y el Derecho Comunitario se realiza en el marco establecido en los Tratados originarios de las Comunidades Europeas y en particular en el Tratado CE. Así la Unión Europea emerge como una organización internacional con peculiaridades propias: creada por el TUE, con instituciones de la CE y con competencias específicas en ciertos ámbitos que le permiten adoptar actos jurídicos propios.

Esta forma peculiar ha dado lugar a cambios en los estados miembros, que frente a las relaciones interestatales, basadas en el principio de soberanía, han dado lugar a relaciones distintas, basadas en el traspaso de competencias a las instituciones comunes de la Unión. En su estado actual podríamos definir la Unión como un “ente supranacional con capacidad de crear normas que inciden en la esfera jurídica de los nacionales de todos los Estados participantes y se nutre de la soberanía de los Estados que lo conforman y camina hacia la obtención de un grado de estatalidad que va en detrimento de los Estados miembros que cada vez son menos soberanos”. Es en este equilibrio entre la legitimidad democrática de las constituciones nacionales y la soberanía donde encontramos el problema principal que nos permite señalar que, a pesar del texto, el proceso de construcción europea sigue abierto.

Bibliografía

Proyecto de Constitución Europea de 2004

241. MEDINA, MANUEL

Hacia una constitución europea

Valladolid: Universidad de Valladolid, 1994

Ejemplares: POL L341 (4) MED

242. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. CURSOS DE VERANO (1993. EL ESCORIAL, MADRID)

La constitución europea; dirigido por Marcelino Oreja Aguirre; Íñigo Méndez de Vigo y Montojo (ed.)

Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994

Ejemplares: BE LA3.9CON; DER CON341(4-672UE); POL L341.176 (4):34 CON

243. SWEET, ALEC STONE

Constitutional dialogues in the European Community

San Domenico [Firenze]: European University Institute, 1995

Ejemplares: POL W5 1995/38

244. LÓPEZ CASTILLO, ANTONIO

Constitución e integración: el fundamento constitucional de la integración supranacional europea en España y en la RFA; prólogo de Francisco Rubio Llorente

Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1996

Ejemplares: DER CON 341.176 (4-672UE) LOP; POL L338.2 (4-672UE:46) LOP

245. CHUECA SANCHO, ÁNGEL G.

Los derechos fundamentales en la Unión Europea

2º edición actualizada y revisada

Barcelona: Bosch, 1999

Ejemplares: BE L A4.2 CHU der; DER CON 342.7 (4-672UE) CHU; POL L 342.7 (4-67UE) CHU

246. RUIPÉREZ ALAMILLO, JAVIER

La Constitución europea y la teoría del poder constituyente: algunas reflexiones críticas desde el derecho político

Madrid: Biblioteca Nueva, 2000

Ejemplares: DER CON 342 (4-672UE) RUI; FMPA122RUI

247. *La Constitución Europea: tratados constitutivos y jurisprudencia*; Antonio-Carlos Pereira Menaut, [et. al.]

Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2000

Ejemplares: INF L341 (4-672UE) CON

248. GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO, DIR.
La encrucijada constitucional de la Unión Europea; Seminario internacional organizado por el Colegio Libre de Eméritos en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en Madrid, los días 6, 7, 8 de noviembre de 2001
Madrid: Civitas, 2002
Ejemplares: DER CON 341.176 (4-672UE) ENC
249. CORCUERA ATIENZA, JAVIER, COORD.
La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea
Madrid: Dykinson, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, 2002
Ejemplares: DER CON 342.7 (4-672UE) PRO; DER ECL 342.7 PRO
250. MATÍA PORTILLA, JAVIER
La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea
Madrid: Civitas, 2002
Ejemplares: DER FMPA 121 MAT
251. ALDECOA LUZARRAGA, FRANCISCO
"Una Europa" su proceso constituyente: la innovación política europea y su dimensión internacional. La Convención, el Tratado Constitucional y su política exterior (2002-2003)
Madrid: Biblioteca Nueva, 2003
Ejemplares: BE LA1.1 ALD eur; DER CON 341 (4-672UE) ALD; POL L341.176 (4-67UE) ALD
252. MATTERA, A. (DIR)
"Pénélope": Projet de Constitution de l'Union européenne; sous la direction de A. Mattera; avec les commentaires de M. Barnier, ... [et al.]; préface de R. Prodi
Paris: Clément Juglar, 2003
Ejemplares: BE LA3.9PEN; DER CON 342.4 (4-672UE) PEN
253. *Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa: presentado al Consejo Europeo reunido en Salónica*
Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003, junio, 20
Ejemplares: BE LA3.9PRO; INF L341.176PRO; GH D341.176PRO
254. *Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa: adoptado por consenso por la Convención Europea los días 13 de junio y 10 de julio de 2003, Presentado al Presidente del Consejo Europeo en Roma*
Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003, julio, 18
Ejemplares: BE L A3.9PRO; POL L341.176PRO

255. SADURSKI, WOJCIECH
Constitutionalization of the EU and the Sovereignty Concerns of the New Accession States: The Role of the Charter of Rights
San Domenico [Firenze]: European University Institute, 2003
Ejemplares: BE WP/EUI-LAW(03/11)
256. *Verso la Costituzione Europea: Atti dell'Incontro di Studio, Urbino, 17 giugno 2002*
Milano: Giuffrè, 2003
Ejemplares: DER ECL 341 (4) VER
257. WITTE, BRUNO DE, ED.
Ten reflections on the constitutional Treaty for Europe
San Domenico [Firenze]: European University Institute, 2003
Ejemplares: BE LA3.9TE
258. COMISIÓN EUROPEA
Una Constitución para Europa
Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2004
Ejemplares: BE C03/03.9CON
259. COMISIÓN EUROPEA
El proyecto de Constitución para Europa elaborado por la Convención Europea: presentación al ciudadano
Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2004
Ejemplares: BE C03/3.9PRO
260. *La Constitución Europea: texto integral de la Convención Europea; estudio introductorio, comentarios y fuentes*, R. Pérez Bustamante, E. Álvarez Conde
Valencia: Tirant lo Blanch, 2004
Ejemplares: DER CON 342.4 (4-672UE) CON; TL342.4 (4-672UE) CON
261. *Una Constitución para la ciudadanía de Europa: estudios sobre el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa*, coordinadores Esperanza Gómez Corona, Pablo Gutiérrez Vega, Rosario Leñero Bohórquez
Pamplona: Editorial Aranzadi, 2004
Ejemplares: BE L A3.9 CON; DER CON 341.176 (4-672UE) CON
262. JORNADA SOBRE EL PROYECTO DE TRATADO POR EL QUE SE INSTITUYE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA (2003. MADRID)
Movimiento europeo
Madrid: Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Oficina en España del Parlamento Europeo, 2004
Ejemplares: BE LA3.9 MOV

263. MUÑOZ MACHADO, SANTIAGO

Constitución

Madrid: Iustel, 2004

Ejemplares: DER M342.4.01MUÑ; DER ADML(094.7)(46)M93s

**INDICE ALFABÉTICO DE AUTORES Y
OBRAS ANÓNIMAS**

INDICE ALFABÉTICO DE AUTORES Y OBRAS ANÓNIMAS

A.F.G., 58

ABAD DE APARICIO, HILARIO, 109, 133

ABAD DE APARICIO, HILARIO, 133

Actas de la Diputación General de españoles que se juntó en Bayona, 5

ALBERDI, CRISTINA, 235

ALCALÁ GALIANO, ANTONIO, 88

ALCALÁ GALIANO, DIONISIO, 78

ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, NICETO, 195, 169

ALDECOA LUZARRAGA, FRANCISCO, 251

ÁLVAREZ CONDE, E, 260

ALZAGA VILLAAMIL, ÓSCAR, 218, 229

ANTONINI, L., 232

APRENDIZ DE POETA, UN, 7

ARANZADI, ESTANISLAO DE, 231

ARGÜELLES, AGUSTÍN DE, 30, 59

ARIAS NAVARRO, CARLOS, 205

ARROYO DE ALDAMA, JOSÉ, 162

AYLLÓN Y ALTOLAGUIRRE, MIGUEL, 135

BALADO, MANUEL, DIR, 235

BARCÍA, ROQUE, 113

BARNIER, M., 252

BENLLOCH, FRANCISCO J. J., 163

BENTHAM, JEREMY, 55

BERG, Gran Duque de, 5

BORREGO, ANDRÉS, 54, 84, 105, 147, 150, 153

BURGOS, JAVIER DE, 69

CABALLERO, FERMÍN, 67

CALATRAVA, JOSÉ MARÍA, 81, 82

CALAVIA, MARIANO, 129

CAMBRONERO, CARLOS, 140

CAMPOAMOR, RAMÓN DE, 91, 94

CANGA ARGÜELLES, 104

CANOVAS DEL CASTILLO, ANTONIO, 125

CARLOTA JOAQUINA DE BORBÓN, 29

CARNICERO, JOSÉ CLEMENTE, 32

Carta sobre el modo de establecer el Consejo de Regencia del Reino con arreglo á nuestra constitución, 13

Causa formada... contra Don Rafael del Riego, 60

CAVIA, ALFONSO DE, 60

CHAO, EDUARDO, 135a, 136

CHERBULIEZ, ANTOINE-ELISÉE, 85

CHUECA SANCHO, ÁNGEL G., 245

Código español del reinado intruso de José Napoleón Bonaparte, 4

Colección de constituciones de Francia, Bélgica, Portugal, Brasil y Estados Unidos anglo-americanos, con la española de 1812, 71
Colección de constituciones españolas, 123
Colección de las leyes... correspondientes á la legislatura de 1876, 145
 COLMEIRO, MANUEL, 141
 COMISIÓN EUROPEA, 258, 259
Concordia y armonía de la constitución política de la monarquía española (1812), 47
 CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, 159, 165
 CONSTANT, BENJAMÍN, 42
Constitución (democrática) de la monarquía española (1869), 117
Constitución de Francia, 43
Constitución de la monarquía española (1845), 93
Constitución de la monarquía española (1812), 72
Constitución de la monarquía española (1820) y proclamada de nuevo el 13 de agosto de 1836, 73
Constitución de la monarquía española (1837), 83
Constitución de la monarquía española (1837), 97
Constitución de la Monarquía Española (1845), 115
Constitución de la monarquía española (1876), 143
Constitución de la monarquía española (1876)... comparada con la de 1869, 144
Constitución de la nación española de 1869 y Constitución de 1812, 118
Constitución de la República Española (1931), 182
Constitución de la República española (1931) y legislación derivada de la misma, 194
Constitución de los Estados-Unidos de América (1787), 116
Constitución democrática federal (1873), 137
Constitución española (1978), 216
Constitución española de 1978, 217
Constitución española de 9 de Diciembre de 1931, 193
Constitución española (1978): trabajos parlamentarios, 219
Constitución Europea (2004): texto integral de la Convención Europea, 260
Constitución Europea (2004): tratados constitutivos y jurisprudencia, 247
Constitución para Europa (2004), Una, 258
Constitución para la ciudadanía de Europa (2004), Una, 261
Constitución política de la Monarquía Española (1812), 20, 44
Constitución y leyes orgánico-administrativas de España (1869), 120
Constitución: proyecto aprobado por las Cortes el 31 de Octubre de 1978 y normas para aplicación del referéndum, 214
 CORCUERA ATIENZA, JAVIER, COORD., 249
 CORONEL Y ORTIZ, RAFAEL, 110, 133
 CORTINA, MANUEL, 107
Crisis del moderno constitucionalismo en las naciones europeas, La, 169
 CUADRA, AGUSTÍN MARÍA DE LA, 100
Decretos de la reina nuestra señora doña Isabel II, 65
Defensa de las Cortes y de las regalías de la nación, 26

DEHESA, JUAN DE LA, 3
 DELACROIX, JACQUES VINCENT, 1, 2
 DEMOMBYNES, G. , 151, 152
 DESTRUGE, CAMILO, 28
 DEULOFEU Y PONS, RAFAEL ANGEL, 109
Diario de las discusiones y actas de las Cortes, 21
 DÍAZ DEL MORAL, JUAN, 190
 DÍAZ PÉREZ, LUIS, 107
 DÍAZ PORLIER, JUAN, 40, 41
Dictámenes sobre interpretación constitucional y reglamentaria: Cortes de 1933-1935, 196
Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la Comisión de Constitución el proyecto de ella, 19
Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la Comisión de Constitución el proyecto de ella, 45
Discusión del proyecto de Decreto sobre el Tribunal de la Inquisición, 27
 DONOSO CORTÉS, JUAN, 77
 DUENDE FRANCÉS, 6
 EGUILUZ, TIBURCIO DE, 62
 ESCOQUIZ, JUAN DE, 9, 10
España y la dinastía de Saboya , 126
 ESPARTERO, BALDOMERO, 90
Espuesto que los procuradores síndicos presentaron al Ayuntamiento, 53
 ESTEBAN, JORGE DE , 221, 234
Estudios sobre el proyecto de Constitución, 215
Estudios sobre la Constitución española, 228
 EZA, LUIS MARICHALAR Y MONREAL, VIZCONDE DE, 169, 171
 FABRA Y VILA, MANUEL, 106
 FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, ANGEL, 59
 FERNÁNDEZ DE VELASCO CALVO, RECAREDO, 168
 FERNÁNDEZ MARTÍN, MANUEL, 149, 156
 FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TOMÁS R., COORD. , 220
 FERNÁNDEZ SEGADO, FRANCISCO, 236, 237
 FERNÁNDEZ VILLAVERDE, RAIMUNDO, 157
 FERNÁNDEZ-MIRANDA, TORCUATO, 204
 FERRER Y JOU, NARCISO, 75
 FERRER, MAGIN, 87
 FLAQUER FRAISSE, JOSE, 108
 FLÓREZ ESTRADA, ÁLVARO, 14
 FRAGA IRIBARNE, MANUEL, 217
 FREYRE DE ANDRADE, MANUEL, 51, 53
 FUENTE, VICENTE DE LA, 141
Galería de retratos de los representantes del pueblo (1854), 102
 GARCÍA, SARGENTO, 80
 GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO, DIR. , 225, 228, 248
 GARCÍA QUINTANILLA, MANUEL, 161 a

GARCÍA REGUEIRO, JOSÉ A. , DIR, 235
GARRIDO FALLA, FERNANDO, 233
GASCÓN Y MARÍN, 169
GENERAL CONSERVADOR, UN, 139
GOICOECHEA, 169
GÓMEZ CORONA, ESPERANZA, 261
GONZÁLEZ ACEVEDO, JUAN, 104
GONZÁLEZ RIVAS, JUAN JOSÉ, 238
GONZÁLEZ VALDÉS, LUIS, 122
Guerra y la constitución del país, por un general conservador , 139
GUTIÉRREZ VEGA, PABLO, 261
HEREDIA, FRANCISCO DE, 154
HERNÁNDEZ GIL, ANTONIO, 226
HERRERA, JUAN VICENTE, 240
JIMÉNEZ DE ASÚA, LUIS, 197, 198, 199
JIMÉNEZ DELGADO, J. J., 110
JORNADA SOBRE EL PROYECTO DE TRATADO POR EL QUE SE INSTITUYE UNA
CONSTITUCIÓN PARA EUROPA (2003. MADRID), 262
JUAN CARLOS I. REY DE ESPAÑA, 203
JURAS REALES, LUIS MARÍA MOXÓ. BARÓN DE, 63
JURISCONSULTO ESPAÑOL, UN, 56
LABRA, RAFAEL MARÍA DE, 18
LANDABURU Y VILLANUEVA, LUIS DE, 38
LANJUINAIS, JEAN DENIS, 64
LASALLE, FERDINAND, 178
LASSO DE LA VEGA Y QUINTANILLA, ANDRÉS, 98
LEÑERO BOHÓRQUEZ, ROSARIO, 261
Ley para la reforma política, Ley 1/1977, 210
Ley para la Reforma política, Ley 1/1977, de 4 de enero, 209
Leyes constitucionales, 201
*Lista interina... de los informantes contra las víctimas de la noche del 10 al 11 de
mayo de 1814* , 37
LOLME, JEAN LOUIS DE, 3, 96
LÓPEZ CASTILLO, ANTONIO, 244
LÓPEZ DE LERMA, JOSEPH, 235
LÓPEZ GUERRA, LUIS, 221
LÓPEZ, JOAQUÍN MARÍA, 79
LÓPEZ, MARCIAL ANTONIO, 42
LUIS DÍAZ, RAFAEL DE, 180
LUNA Y MONTEJO, GONZALO, 17
M. A. A., 101
MACKINNON, REYNALDO, 25
MANCA, MARQUÉS DE, 10
Manifiesto que hacen los oficiales de artillería, 50
Manual del Congreso de los Diputados (1864), 111
MARINA, FRANCISCO, 32

MARTÍNEZ DE LA RIVA Y QUINTAS, MANUEL, 68
MARTÍNEZ DE LA ROSA, FRANCISCO, 66, 68
MARTÍNEZ MARINA, FRANCISCO, 23, 31
MATÍA PORTILLA, JAVIER, 250
MATTERA, A. DIR., 252
MEDINA, MANUEL, 241
MEDINACELI, DUQUESA DE, 124
MEHRING, FRANZ, 178
MEJÍA, JOSÉ, 28
MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO, IÑIGO, 242
MENDIZÁBAL, Muro Martínez, José 80
MIRAFLORES, MANUEL PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO, MARQUÉS DE, 70
MIRKINE-GUETZEVITCH, 179
MOR DE FUENTES, JOSÉ, 16
MORA, JUAN DE DIOS DE, 127
MORAYTA, MIGUEL, 130
MORI, ARTURO, 189
MORÓN, FERMÍN GONZALO, 124
MOYA LUZURIAGA, ANDRÉS, 15
MUÑOZ MACHADO, SANTIAGO, 222, 263
MUÑOZ TORRERO, 18
MURO MARTÍNEZ, JOSÉ, 146
NIEVA, JOSÉ MARÍA, 65
NOCHE, DIEGO DE (PSEUD.), 79, 80, 81, 82
Nuevas constituciones del mundo, 179
NÚÑEZ, TORIBIO, 55
OLIVAN, ALEJANDRO, 61
OLÓZAGA, JOSÉ DE, 59
Oposición liberal-conservadora en las Cortes constituyentes de 1869 a 1871, 125
OREJA AGUIRRE, MARCELINO, 242
ORENSE, JOSÉ MARÍA, 134
ORODEA, PLÁCIDO MARÍA, 86
ORTEGA Y GASSET, JOSÉ, 190
ORTIZ DE BURGOS, JOSÉ, 183
ORTIZ MUÑOZ, LUIS, 180
OVALLE, ESTEVAN, COMP., 161
PACHECO, JOAQUÍN FRANCISCO, 95
Parte desconocida de la historia de nuestra revolución, Una, 8
Partes y oficios remitidos a S. M. D. Fernando VII por generales del ejército, 52
PECES-BARBA, GREGORIO, 217, 224, 227
PEDREGAL Y SÁNCHEZ-CALVO, JOSÉ MANUEL, 166
PEGORARO, L., 232
PERDON, ARMAND, 191
PEREIRA MENAUT, ANTONIO CARLOS, 247
PÉREZ BUSTAMANTE, R., 260
PÉREZ DE MOLINA, MANUEL, 112

PÉREZ SERRANO, NICOLÁS, 188
 PI Y MARGALL, FRANCISCO, 138
 PICÓN GARCÍA, FELIPE, 89
 PICULO Y ESPAÑOL, TOMÁS, 155
 PONS Y UMBERT, ADOLFO, 164, 167
 POSADA, ADOLFO, 160, 169, 176, 184, 185, 186, 192
 PRADA, ALFREDO, 235
 PREDIERI, ALBERTO, DIR. , 225
 PRIETO SANCHÍS, LUIS, 224
Problemas del día en las Constituciones, 180
 PRODI, ROMANO, 252
 PROUDHON, PIERRE JOSEPH, 131, 132
 Proyecto de Constitución (1837), 76
Proyecto de Constitución (1876), 142
Proyecto de Constitución española (1856), 101
Proyecto de Constitución para Europa elaborado por la Convención Europea: presentación al ciudadano, El, 259
Proyecto de Constitución (1836), formado por el Ministerio Istúriz, 74.
Proyecto de ley para la reforma política (1976), 207
Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa, 253
Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa, 254
 PUGET, HENRY, 187
 QUEVEDO QUINTANO, PEDRO. OBISPO DE ORENSE, 22, 33
Reformas (sobre la Constitución de 1873). 134
Reglamento para el gobierno interior del Senado (1867), 115
Reglamento para el gobierno interior del Senado (1871), 121
 REINOSO, FÉLIX JOSÉ, 34, 35
Relaciones entre la Iglesia y el Estado según las constituciones modernas, 113
 RIEGO, RAFAEL, 49, 60
 RINELLA, A., 232
 RIOS, JUAN MIGUEL DE LOS, 4
 ROCES, W., 178
 RODRÍGUEZ SOLÍS, ENRIQUE, 118
 ROIG IBÁÑEZ, VICENTE DE, 174
 ROYO VILLANOVA, ANTONIO, 193
 RUBIALES, AMPARO, 235
 RUBIO LLORENTE, FRANCISCO, 230, 244
 RUIPÉREZ ALAMILLO, JAVIER, 246
 RUIZ DE PADRÓN, ANTONIO JOSÉ, 24, 25, 29
 SADURSKI, WOJCIECH, 255
 SAGRA, RAMÓN DE LA, 103
 SALAS, RAMÓN, 57
 SALMERÓN Y ALONSO, NICOLÁS, 135a, 136
 SAN MIGUEL, EVARISTO, 49
 SÁNCHEZ AGESTA, LUIS, 200, 223
 SÁNCHEZ DE TOCA, JOAQUÍN, 158

SÁNCHEZ RUBIO, JOSÉ, 99
 SÁNCHEZ SARTO, MANUEL, 181
 SANZ CID, CARLOS, 12
 SCARCIGLIA, R., 232
 SCHMITT, CARL, 181
Segunda base. Reseña histórica y documentos relativos á la base religiosa aprobada por las Cortes constituyentes de 1854, 104
 SEMPERE Y GUARINOS, JUAN, 11
 SERRANO, LEÓN JOSÉ, 89, 148
 SIDRO SURGA, JOSÉ, 123
 SISMONDI, J. C. L. SIMONDE DE, 89
 SOLÉ TURA, JORDI, 217
 SOPETAN, B. DE, 114
Sucesión española: proclamación del Príncipe de España, 202
 SUÁREZ, ADOLFO, 205 a, 206, 208, 211, 212
 SWEET, ALEC STONE, 243
 TAINE, HIPPOLYTE, 128
 TAMAMES, LAURA, 239
 TAMAMES, RAMON, 213, 239
 TEJADA, SANTIAGO DE, 92
 TERRERO, VICENTE, 46
Testamento de la Señora de la Vela Verde, 48
Textos constitucionales españoles y extranjeros, 177
 TIERNO GALVÁN, ENRIQUE, 201
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. CURSOS DE VERANO (1993. EL ESCORIAL, MADRID), 242
 VAZQUEZ CAMPO, ANTONIO, 173
Veinte años de ordenamiento, 231
Veinticinco años de Constitución, 240
 VÉLEZ, RAFAEL. OBISPO DE CEUTA, 36
Verdaderas y genuinas semblanzas de los Padres de la Patria, 58
Verso la Costituzione Europea, 256
Vida militar y política de Espartero, 90
 VILLANUEVA, FRANCISCO, 170, 175
 VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO, 39
Vorentwurf einer Verfassung der spanischen Monarchie... 172
 WITTE, BRUNO DE, ED., 257